

CARMEN DELGADO VIÑAS

Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio. Universidad de Cantabria
Grupo de Investigación Dinámica Territorial de los Espacios Rurales

Espacios rurales y paisajes agrarios del litoral cantábrico. El valle de Liendo en la Marina Oriental de Cantabria¹

RESUMEN

En los espacios rurales del litoral cantábrico, la urbanización, sobre todo en las áreas litorales muy próximas y accesibles a grandes aglomeraciones urbanas, está induciendo la práctica extinción de la actividad agraria y la conversión de estos paisajes agrarios en paisajes residenciales de vivienda secundaria y, cada vez en mayor medida, de vivienda principal para población procedente de los espacios urbanos vecinos. Uno de los casos más significativos es el del valle de Liendo en el litoral oriental de Cantabria.

RÉSUMÉ

Espaces ruraux et paysages agricoles du littoral cantabrique. Le cas de la vallée de Liendo dans la côte orientale de la Cantabrie. L'urbanisation des espaces ruraux cantabriques, en particulier dans les régions côtières très proches et accessibles aux grandes zones urbaines, y entraîne une quasi totale extinction de l'agriculture et une évolution vers des espaces de logements secondaires et, de plus en plus, de logements principaux destinés à la population d'espaces urbains voisins.

Un des exemples les plus significatifs est la vallée de Liendo sur la côte orientale de la Cantabrie.

ABSTRACT

Rural areas and agricultural landscapes of the Cantabrian littoral. The case of Liendo's Valley in the eastern Seaboard of Cantabria. The urbanization of Cantabrian rural spaces, especially those coastal areas contiguous and accessible to big urban agglomerations, leads to an almost total extinction of the agrarian activity and thus the conversion of agrarian landscapes in residential areas of secondary housing and, progressively more, of principal housing for population proceeding from the urban neighbouring spaces. One of the most significant cases is that of Liendo's Valley in the eastern littoral of Cantabria.

PALABRAS CLAVE/MOTS CLÉ/KEYWORDS

Paisaje rural, urbanización, espacios rururbanos, Cantabria.
Paysage rural, urbanisation, espaces rururbans, Cantabrie.
Rural landscape, urbanization, rururban areas, Cantabria.

La investigación de la que emana este artículo se propone, como objetivo primordial, explicar desde una perspectiva geográfica los paisajes rurales actuales del litoral cantábrico a través del conocimiento de los paisajes agrarios, que han sido su componente principal desde la Alta Edad Media y el agente primordial de su evolución territorial hasta el presente. Para ello se ha tomado como

ejemplo uno de los espacios más representativos de la Marina Oriental de Cantabria, el emblemático valle de Liendo. Al propósito anterior hay que añadir una finalidad más aplicada y práctica: ahondar en el conocimiento del paisaje rural como paso previo imprescindible para su valoración como bien patrimonial y para su reivindicación como recurso para la dinamización del territorio.

Las raíces teóricas de este análisis parten del axioma fundamental de que todo paisaje es el producto cultural de un dilatado proceso socioeconómico y de que el conocimiento de la historia de la construcción del paisaje es sustancial para comprender su estado actual, como, de

¹ Este artículo se apoya en la investigación realizada en el marco del Proyecto «Los paisajes patrimoniales de la España atlántica y Navarra» (CSO2012-39564-C07-05) del Plan Nacional de I+D+I del Ministerio de Economía y Competitividad.



FIG. 1. Mapa de localización de la Marina Oriental y el valle de Liendo.

forma explícita, pone de relieve la definición aportada por Bertrand y Bertrand en 2002².

Este fundamento conceptual ha condicionado la elección del método de trabajo empleado para comprender de forma adecuada la realidad territorial. Considerando que el paisaje agrario refleja fielmente las condiciones del medio natural pero que, sobre todo, es el fruto de las relaciones sociales de producción vigentes en cada momento y, por tanto, un producto histórico sujeto a cambios, el método aplicado ha sido el análisis en paralelo de los procesos de ordenación, uso y gestión del territorio, históricos y actuales, y de las formas resultantes de organización espacial y, en consecuencia, paisajísticas.

I. EL VALLE DE LIENDO EN EL CONTEXTO TERRITORIAL DE LA MARINA ORIENTAL

El sector oriental del litoral de Cantabria, parcialmente coincidente con el territorio histórico de Trasmiera, constituye un ámbito de rasgos bien definidos tanto en el pasado como en el presente.

En lo que atañe a las condiciones del medio natural, y desde una perspectiva meramente orográfica, los caracteres que definen a este territorio son, ante todo, una escasa altitud y unas formas de relieve menos contrastadas y abruptas que las del resto de la región. Este último aspecto queda bien reflejado en la presencia más limitada de las áreas en pendiente que, salvo excepciones, apenas alcanzan el veinte por ciento de la superficie comarcal.

En otro sentido, la Marina Oriental tuvo en el último tercio del siglo xx una dinámica demográfica de moderado crecimiento, aunque muy dispar. El contingente poblacional del ámbito territorial, en su conjunto, experimentó en treinta años una ganancia del 24,6 % en relación con los habitantes que tenía en 1970. Pero el mayor crecimiento demográfico es el que se ha producido en la primera década del siglo actual. En esta ocasión de forma generalizada ya que todos los municipios, con las únicas leves excepciones de Laredo y Santoña³, evolucionaron en positivo, aunque existan diferencias significativas entre unos y otros.

En suma, entre 1999 y 2010 el conjunto de la zona ha aumentado su volumen poblacional en 31,4 %, un porcentaje muy elevado pero distribuido, asimismo, de forma bastante irregular. En cualquier caso, el hecho verdaderamente significativo es la inversión de la tendencia de retroceso demográfico que habían tenido los espacios rurales de esta comarca durante décadas.

Las causas de tal mudanza hay que atribuir las al actual proceso de redistribución poblacional consistente en la difusión de población de origen urbano hacia espacios rurales con buena accesibilidad y movilidad. En este sentido, el factor fundamental del crecimiento ha sido la apertura de la autovía A-8, que ha permitido a un elevado número de personas trasladar aquí su domicilio desde ciudades de la propia región (Santander) y, sobre todo, desde la aglomeración metropolitana de Bilbao, en las que pueden continuar desempeñando su trabajo habitual. Así, los municipios de Ribamontán al Mar, Medio Cudeyo y Marina de Cudeyo han entrado a formar parte del área periurbana de Santander, en tanto que los términos municipales más orientales, Castro Urdiales, Laredo, Guriezo, Limpas, Ampuero, Liendo, etc., empiezan a vincularse con la aureola más externa de la aglomeración urbana bilbaína.

Otro aspecto peculiar de la Marina Oriental consiste en la alteración de las actividades productivas que desempeñan sus habitantes. En particular, y como corresponde al cambio funcional que está experimentando este territorio en la actualidad, la tasa de empleo agrario se ha reducido mucho. Del conjunto de los indicadores utilizados en el estudio se infiere que la Marina Oriental, sin perder completamente su carácter rural, se encuentra en

² «El paisaje es el estado actual de una evolución inacabada en la relación entre la sociedad y el medio natural, evolución que está representada por la combinación dinámica que se establece entre elementos abióticos, elementos bióticos y elementos antrópicos, así como la percepción que los humanos tenemos de esta combinación.»

³ Las mínúsculas pérdidas de estas dos ciudades parecen corresponder a incipientes procesos de periurbanización a pequeña escala que consisten en el desplazamiento de un modesto número de sus habitantes hacia municipios limítrofes donde las viviendas han tenido precios más moderados hasta hace poco tiempo.

una situación bastante más favorable que otras zonas de la comunidad autónoma de Cantabria, incluso más que su comarca homónima del litoral occidental.

Sin embargo, no es conveniente desconocer que sobre esta área se ciernen también riesgos que es preciso prevenir y amenazas que deben ser atajadas. Las principales de todas ellas son las inherentes a los cambios bruscos e incontrolados de la funcionalidad del territorio, en particular su posible transformación en un espacio periurbano con predominio de las funciones residenciales, primaria y secundaria, en detrimento de las productivas. Sin olvidar las amenazas ambientales y paisajísticas relacionadas con el impacto de un urbanismo muchas veces agresivo y depredador, que no es sólo un peligro hipotético, sino que ya ha originado desafortunados efectos nocivos en algunos municipios de la zona (Delgado, 2011).

Situado en esta Marina Oriental, el municipio del valle de Liendo es un territorio de 25,96 km² cuyo núcleo de población principal, Hazas, dista 51 kilómetros de la capital de la región, Santander, y 55 kilómetros de Bilbao. Su límite septentrional es el mar Cantábrico y colinda con los términos municipales de Limpias, Ampuero y Guriezo por el sur, con Laredo por el oeste y con Castro Urdiales por el este, estableciendo una solución de continuidad entre ambas pequeñas ciudades que, junto con Santoña y Colindres, constituyen una minúscula aglomeración urbana.

El territorio del valle de Liendo, emplazado entre las desembocaduras de los ríos Asón y Agüera, coincide con un valle formado por una depresión de fondo plano rodeada por un cerco montañoso de poca altura que cierra todo su perímetro, con la excepción parcial de la línea costera. Esta disposición orográfica explica la distribución de la superficie del término en un sector central prácticamente llano, con pendientes inferiores al 30 % (76,2 % de la superficie municipal), un sector con pendientes entre 30 % y 50 % (14,1 % del término) y otro más reducido con pendientes superiores a 50 % (9,7 % del municipio).

En 2012 están empadronadas en el término municipal 1.290 personas, que se distribuyen en trece pequeñas entidades de población: Hazas, el núcleo que funciona como capital municipal, Iseca Nueva, Iseca Vieja, Isequilla, Llatazos, Mendina, Mollaneda, Noval, La Portilla, Rocillo, Sopena, Villanueva y Villaviad.

Con algunas diferencias, a vista de pájaro el valle de Liendo es todavía hoy perfectamente reconocible con la descripción que de él hacía el *Diccionario* de Miñano (1826-1829, v, pp. 216-217) hace dos siglos: «Este valle es litoral al mar Océano cantábrico, y se halla a los 13°



FIG. 2. Vista panorámica del sector central de la Marina Oriental de Cantabria desde Laredo al Valle de Liendo. En primer plano las estribaciones del macizo de Candina y de la sierra de La Vida-La Tejera.

20' de longitud, y 43° de latitud septentrional y su centro es un llano de figura casi oval, en que está enclavada la labranza, alrededor de ésta su población dispersa en los 13 barrios, y detrás un círculo de alturas, teniendo que subirlas y bajarlas para comunicarse con los pueblos inmediatos».

Pero hoy en día la labranza es prácticamente residual, la actividad ganadera que la sustituyó se encuentra en franco retroceso y las trece entidades de población están casi soldadas, formando un *continuum* rururbano como consecuencia de un reciente e intenso proceso de edificación de viviendas, la mayor parte de ellas de uso secundario y vacacional, en las que se apoya la función residencial que el valle de Liendo ha empezado a asumir con preferencia sobre otras.

II. LAS ESTRUCTURAS NATURALES DEL PAISAJE RURAL

Pasado el monte Candina, se destaca a la vista el hermoso valle de Liendo que, aun cuando reducido, es uno de los más vistosos y fértiles de la provincia de Santander. En seguida se vuelve a subir otro monte, cuyo descenso en su último trecho, pavimentado de guijarros, concluye con una cuesta muy penosa y pronunciada, en la misma puerta de la villa de Laredo.

(Antolín Esperón: *Semanario Pintoresco Español*, núm. 32, 1850, p. 255)

Desde una perspectiva orográfica, el área central del valle de Liendo es una llanura oval de 4,2 km² de superficie que se encuentra a una altitud media sobre el nivel del mar de entre 20 y 40 m. Esta plana está bordeada por

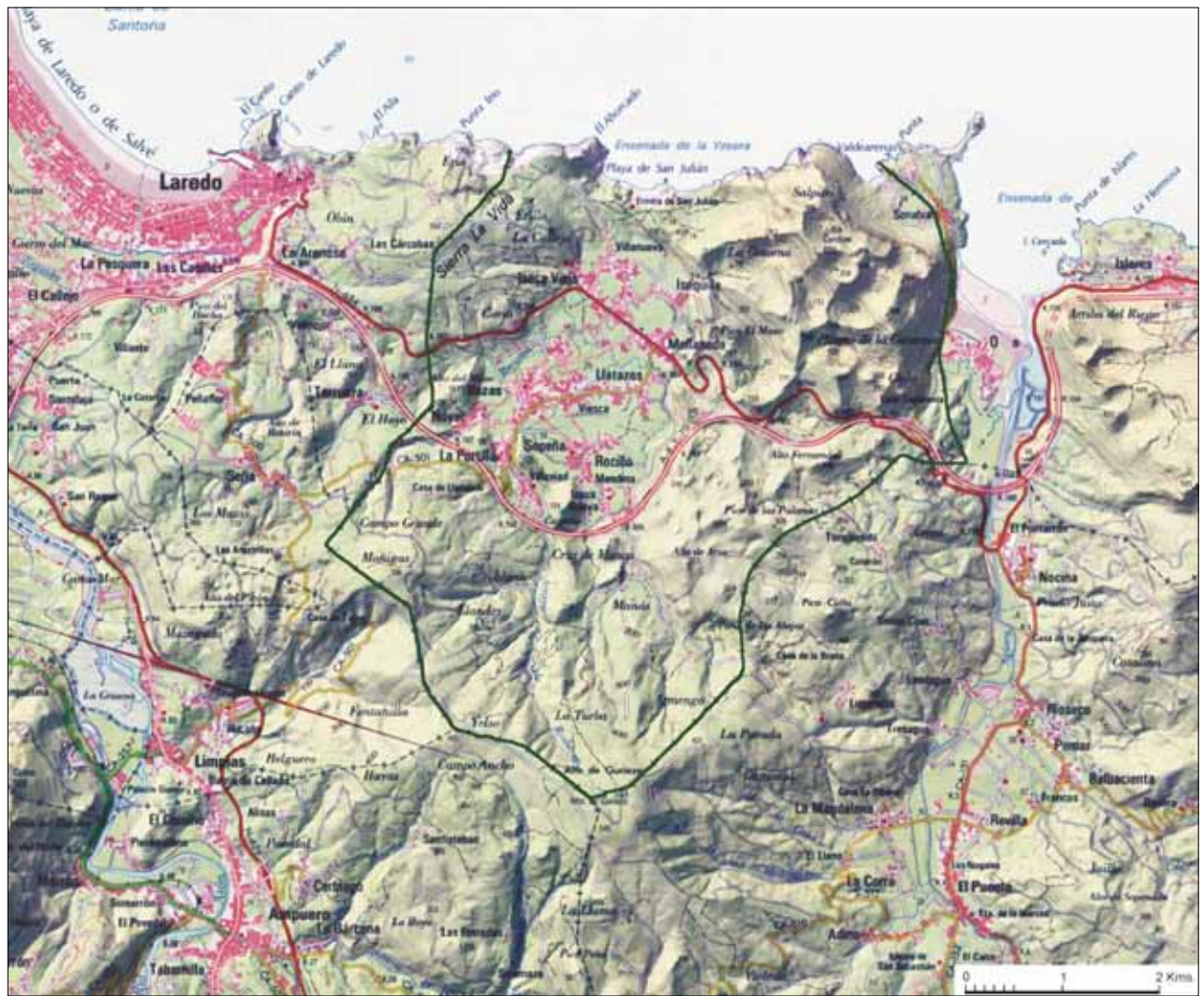


FIG. 3. Mapa del sector central de la Marina Oriental entre el curso bajo de los ríos Asón y Agüera. Instituto Geográfico Nacional.

sierras que se alzan por término medio a 100 m, pero que alcanzan en torno a 500 m por el este, en el macizo de Candina (476 m), y por el sur, en el monte Pozobal/alto de Guriezo (533 m). Tanto aquel macizo oriental como el occidental de la sierra de La Vida, de menor altitud, se desploman sobre el mar formando abruptos acantilados que apenas dejan espacio a dos estrechas y poco accesibles playas, la de San Julián (180 m de longitud) y la de Valdearenas en Sonabia (154 m). Varios arroyos se deslizan desde el oeste y el sur del cerco montañoso hacia el fondo del valle formando una red fluvial endorreica que atraviesa la llanura y desagua en un sumidero situado a escasa distancia de la línea costera, pero separado físicamente de ella por las estribaciones del macizo de Candina.

Las formas de relieve mencionadas se estructuran a partir de dos pequeños pliegues anticlinales de dirección NO-SE y de suave buzamiento separados por una gran falla casi paralela a los ejes de ambos, la de Laredo-La Peña, al norte de la cual se encuentra el anticlinal Liendo-Nocina y al sur el anticlinal Colindres-alto de Guriezo.

Estas unidades morfoestructurales son fruto del plegamiento de las rocas sedimentarias del Cretácico inferior: areniscas ferruginosas y micáceas y limos arcillosos de facies Weald y calizas arrecifales masivas y calcarenitas del Aptiense/Albiense, de facies urgoniana, que forman el macizo de Candina.

En el flanco septentrional del anticlinal de Liendo-Nocina, intensamente afectado por varias fallas de gravedad, se ha producido el afloramiento de materiales in-

trusivos del Triásico (yesos y arcillas del Keuper)⁴, que forman un pequeño diapiro salino, incluido en el Inventario Nacional de Puntos de Interés Geológico del IGME, en la ensenada de Erillo y sobre la playa de San Julián; en esta playa han emergido, asimismo, algunos bloques de materiales líticos del Jurásico, en particular margas y calizas arcillosas del Lias superior.

El predominio absoluto que tienen las rocas calizas, fácilmente solubles, explica la extraordinaria importancia que adquieren aquí las formaciones procedentes del modelado kárstico, que ha originado tanto formas de endokarst (cuevas, simas, torcas) como de exokarst, cuya culminación es una sucesión de grandes dolinas y uvalas, conocidas como «hoyos» y «hoyas» (Tueros, Cobañera, Corteguera, Somanta, Llanegro), en el macizo de Candina, algunas de las cuales funcionaron como minas de hierro en las primeras décadas del siglo xx⁵.

Entre estas formaciones kársticas destaca el poljé que forma la llanura central del valle de Liendo, labrado sobre las calizas masivas del Aptiense/Albiense y también incluido en el Inventario Nacional de Puntos de Interés Geológico del IGME. En su lado nororiental se encuentra un sumidero o pónor, conocido con el nombre de Ojo de Rucueva y situado en el barrio de Isequilla, a través del cual son evacuadas hacia el mar las aguas de la escorrentía superficial del valle.

El glaciario cuaternario ha dado origen a diversas formas, en especial algunas pequeñas cubetas en el macizo de Candina (San Julián, Hoyo Vicengo, Hoyo Negro).

Las calizas del Aptiense han sido recubiertas, en las áreas más deprimidas, por sedimentos cuaternarios, principalmente arcillas de descalcificación y aluviones en el fondo de la cubeta central del poljé y arenas silíceas que forman un pequeño sistema dunar en la playa de Valdearenas (cordones, dunas transversales, pequeños campos de dunas barjánicas y longitudinales y un conjunto de dunas remontantes).

La estructura geomorfológica someramente descrita explica los principales rasgos del sistema hidrológico. La red fluvial externa, sin salida superficial hacia el mar, está

formada por pequeños cursos que bajan desde las áreas culminantes de la aureola montañosa, excepto desde el borde septentrional cuya menor altitud no propicia la formación de ninguna cuenca hidrográfica. La totalidad de estos riachuelos confluye en el fondo del valle formando una red radial cuyo drenaje se realiza a través de varios sumideros, el principal de los cuales es el Ojo de Rucueva antes citado.

El de mayor longitud (7 km) es el Hazas o Rosveras, que desciende casi 350 m desde el monte Pozobal/ alto de Guriezo y atraviesa el valle de sur a norte hasta el pónor de Isequilla. El arroyo de La Vida nace en la sierra occidental del mismo nombre y atraviesa la plana de fondo de valle de oeste a este también hasta el Ojo de Rucueva. A ellos hay que añadir otros dos cauces formados a partir de sendas surgencias kársticas: el Rocillo, que nace en la cueva del Covacho, en Iseca Nueva, y el Rucueva o Yesta, cuyas aguas manan de la cueva de Yesta en Hazas.

Más que ríos propiamente dichos, se trata de arroyos con regímenes hídricos estrictamente dependientes de las precipitaciones, con notables crecidas en invierno y fuertes estiajes en verano⁶. Lo que motiva que amplios sectores de la llanura central se vean afectados con cierta frecuencia por inundaciones provocadas por las avenidas de los arroyos o por la oclusión parcial de los sumideros⁷.

Las condiciones climáticas del valle de Liendo son las propias del clima oceánico, templado y húmedo, del contexto territorial en que se encuentra⁸. Por lo que se refiere a la pluviometría, los rasgos más destacables son la elevada cuantía total de las precipitaciones anuales, por encima de 1.300 mm, su distribución relativamente regular a lo largo del año y la ausencia de aridez. Si bien el mayor volumen de precipitaciones corresponde a los meses de otoño y comienzos del invierno, que acumulan algo más de la mitad de la precipitación anual, no existen

⁴ Los yesos del Keuper han sido explotados durante siglos en la mina de La Yesera, de la que se extraían piedras que eran llevadas a cocer y moler a Bilbao primero por mar, en barcos, y más tarde por tierra, en camiones.

⁵ Este pequeño coto minero formaba parte de la cuenca minera de Castro Urdiales, integrada a su vez en la cuenca de Triano-Somorrosto. El mineral extraído en la mina de la Hoya de Tueros se bajaba mediante un ferrocarril aéreo de baldes hasta la costa, en Sonabia, donde se construyó en 1899 el cargadero de tipo *cantilever* de Los Pendios, del que en la actualidad no queda nada más que el machón de apoyo. *El Mundo Naval Ilustrado*, núm. 42, 10 de marzo de 1901.

⁶ «Ni los tres ríos separados, ni formando uno, son caudalosos en estación alguna, llevando apenas agua en la de verano y otoño; no obstante, cuando las lluvias se multiplican se desprenden grandes torrentes de las montañas, dejando estancadas porción de aguas en los labrados, que impiden a las veces el transito, con especialidad en los caminos de Hazas, La Quintana, Los Rocillos y Mollaneda» (Madoz, 1845-1850, p. 142).

⁷ La inundabilidad potencial de algunas áreas de la llanura aluvial ha sido incrementada por actuaciones antrópicas, tanto de ocupación urbanística y edificación como de los propios usos agropecuarios, que han provocado la alteración morfológica de la mayor parte de los cauces. Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria (2008).

⁸ La inexistencia de una estación meteorológica en el propio valle nos impide detectar matices topoclimáticos diferenciales respecto a los rasgos observados a partir de los datos recogidos en las estaciones meteorológicas más próximas, las de Oriñón (Castro Urdiales), Treto (Bárcena de Cicero) y Udalla (Ampuero).

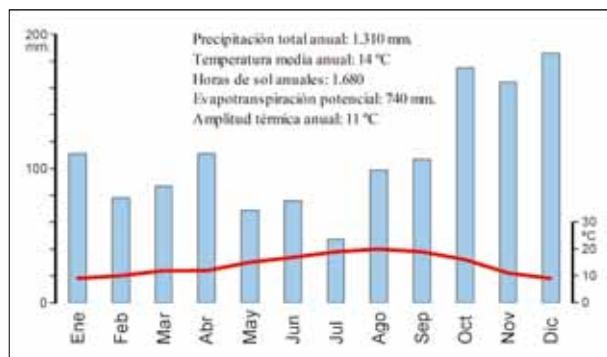


FIG. 4. Gráfica termopluviométrica. Datos de la estación de Oriñón. Aemet. Elaboración propia.

meses secos a pesar de la reducción estival (en el verano se recoge el 17 % de la precipitación anual).

El régimen térmico se caracteriza por la templanza durante todo el año. La temperatura media anual oscila en torno a 14 °C como resultado de unas temperaturas invernales moderadas (9 °C de media en enero y diciembre), sin apenas riesgo de heladas, y unas temperaturas estivales suaves (19 °C-20 °C en julio y agosto); en consecuencia, la amplitud térmica anual se limita a 11 °C.

De los datos anteriores es posible inferir el carácter positivo del balance hídrico teniendo en cuenta que la evapotranspiración potencial asciende únicamente a 740 mm anuales, algo más de la mitad de la precipitación total; salvo los meses del centro del verano, que son levemente deficitarios, los del resto del año, a partir de septiembre u octubre, son claramente excedentarios.

En las condiciones geomorfológicas y climáticas expuestas, la vegetación potencial característica del valle de Liendo son los bosques mixtos, robledales y hayedos, y el encinar atlántico con sus respectivos sotobosques.

Los robledales climáticos, formaciones generalmente de roble pedunculado (*Quercus robur*), prácticamente han desaparecido del fondo del valle tras un milenario proceso de deforestación para aprovechar la madera para usos productivos y domésticos y en competencia con las actividades agrícolas y pecuarias. En la actualidad sólo quedan algunos pies aislados a lo largo de los caminos y en los jardines de fincas particulares y pequeños rodales de robles acompañados de fresnos, arces menores, mostajos, tilos y matorral de brezos (*Erica vagans*), árgomas/tojos (*Ulex europaeus/Ulex gallii*) y helechos (*Pteridium aquilinum*) en las laderas de las sierras meridionales y occidentales.

En algunas áreas, especialmente en el fondo de las dolinas de Peña Candina, donde aprovechan condiciones de mayor humedad, quedan también minúsculos bosques de hayas (*Fagus sylvatica*) acompañadas de un denso

CUADRO I. Distribución de las masas arbóreas y matorrales en el valle de Liendo

USO Y SOBRECARGA	1980-1990		2000-2010	
	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%
Matorral	160,68	5,78	571,26	20,55
Matorral asociado con frondosas	691,36	24,85	36,53	1,31
MATORRALES	852,04	30,62	607,79	21,86
Otras frondosas			672,33	24,18
Coníferas	278,80	10,02	122,23	4,40
Eucalipto	274,32	9,86	487,37	17,53
TIERRAS ARBOLADAS	553,12	19,88	1.281,93	46,11
Superficie total	2.782,20	100,00	2.779,97	100,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los Mapas de Cultivos y Aprovechamientos del Ministerio de Agricultura.

sotobosque de avellanos, acebos, majuelos (espino albar), endrinos, rosales silvestres, etc.

El encinar atlántico se extiende por las laderas suroccidentales de Peña Candina, las áreas elevadas del sector occidental (montes Cogorio y el Mazo) y meridional (pico de las Palomas y alto de la Zarza), donde, junto a las encinas (*Quercus ilex*), crece un sotobosque formado por madroños, laureles y acebuches.

Tanto en las laderas del círculo de montañas como en la llanura central, junto a los cauces de los arroyos, se desarrolla la vegetación de ribera constituida por alisedas (*Alnus glutinosa*), fresnos y sauces.

Entre las formaciones forestales, no obstante, el predominio corresponde hoy en las sierras occidentales y meridionales al cultivo de especies de crecimiento rápido como el eucalipto (*Eucalyptus globulus*) y el pino insignie o de Monterrey (*Pinus radiata*), introducidos hace décadas para abastecer a la industria papelera, tanto en propiedades particulares como en montes de utilidad pública (Cuadro I).

III. ORIGEN Y DINÁMICA HISTÓRICA DEL PAISAJE RURAL

1. LA GESTIÓN HISTÓRICA DEL TERRITORIO

A. La evolución político-administrativa del espacio comarcal

La ocupación humana del sector oriental del litoral cántabro, y en concreto del valle de Liendo, está documentada desde hace milenios. En la cueva de los Torni-

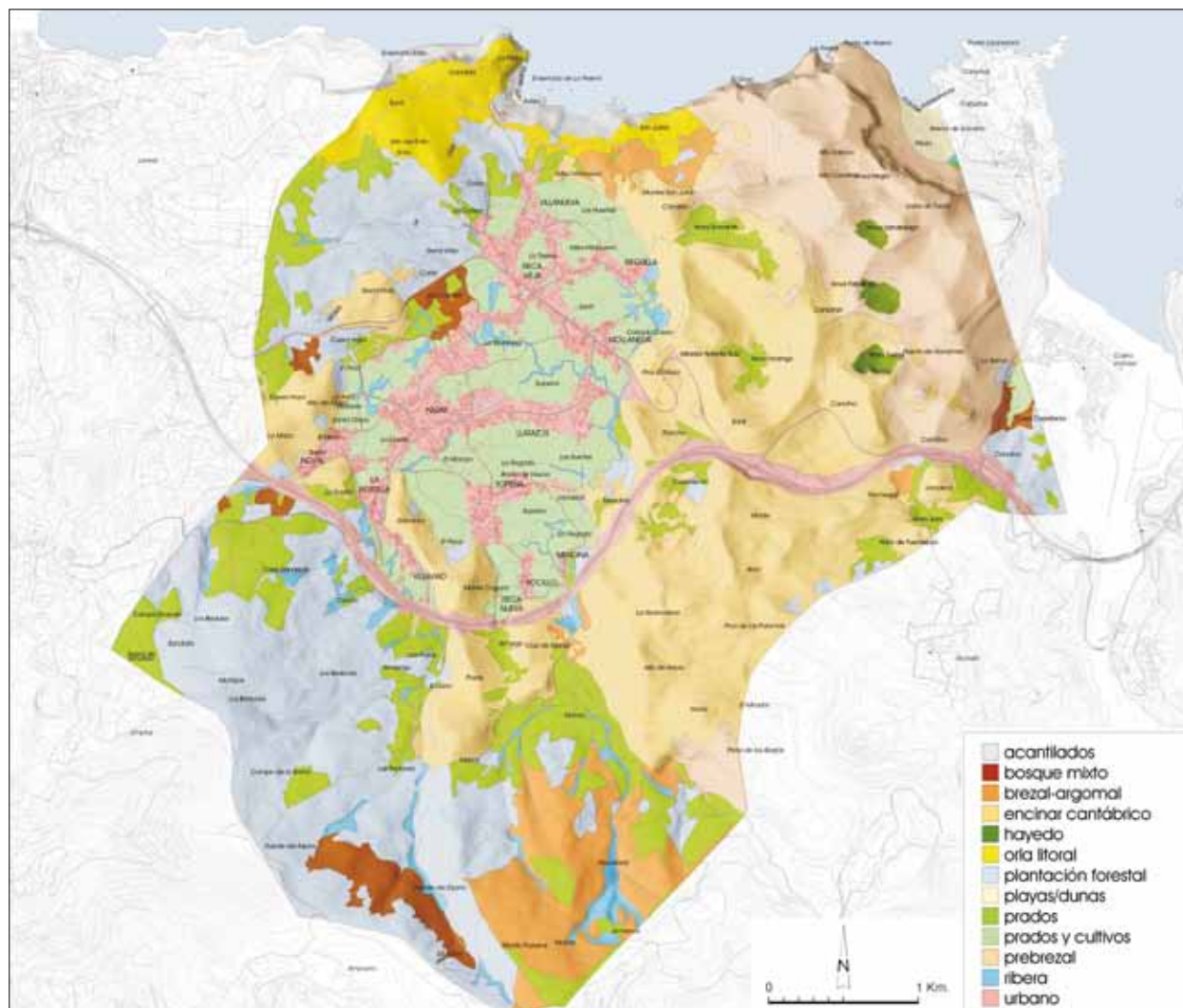


FIG. 5. Distribución de la vegetación en el valle de Liendo. Ayuntamiento del Valle de Liendo, proyecto de Plan General de Ordenación Urbana (2012).

llos (Villaviad) han sido hallados vestigios de la presencia humana durante el Paleolítico superior; asimismo, se han encontrado documentos materiales del Mesolítico, de la transición al Neolítico y de la Edad del Bronce en la cueva de Las Lapas. Los restos descubiertos en la cueva Serán y los elementos megalíticos (menhir de Hayas, túmulos de Pozobal) atestiguan la existencia de grupos humanos del Neolítico a la Edad del Hierro.

Desde esa época hasta la conquista romana es probable que el territorio estuviera poblado por tribus y clanes procedentes de Centroeuropa, en particular, en este sector, los autrigones.

La romanización del litoral de Cantabria se realizó a través de la consolidación de varias colonias portuarias a

lo largo del siglo I d. de C. (Flavióbriga [Castro Urdiales], Portus Victoriae [Santander], Portus Blendium [Suances] y Portus Vereasueca [San Vicente de la Barquera]) posiblemente unidas por una calzada o vía de comunicación costera en la que, de acuerdo con la descripción que hizo Plinio el Viejo de la costa cántabra, se encontraba el valle de Liendo como lugar de paso desde Flavióbriga a Portus Victoriae, siguiendo, tal vez, el mismo itinerario que durante la Edad Media constituyó la variante septentrional del Camino de Santiago, en cuya entrada en el valle se ubicaba el hospital de peregrinos de San Lázaro.

A mediados del siglo VIII se organizó el núcleo primitivo del reino astur, desde el que muy pronto, bajo el reinado de Alfonso I, se inició la repoblación del territorio

comprendido entre los ríos Navia y Nervión. En la *Crónica de Alfonso III*, en torno al año 800, figuran identificadas con nombre propio diez comarcas, entre ellas Trasmiera, el territorio situado al este del río Miera, aunque sin ninguna precisión respecto a sus límites orientales y meridionales. Este territorio quedó integrado a partir del siglo IX en el reino asturleonés y, dentro de éste, en el condado de Castilla, hasta su incorporación por Sancho III el Mayor, en el año 1025, al reino de Navarra, en el que permaneció hasta 1054. Después de esa fecha fue reintegrado por Fernando I al reino de Castilla, cuyo límite oriental quedó fijado en Ontón.

Es precisamente a lo largo del siglo XI cuando se inició la reorganización institucional de este territorio a partir de la consolidación de la administración eclesiástica y civil.

Por lo que se refiere a la primera, se realizó a partir del reforzamiento de un número reducido de monasterios principales, de amplio ámbito territorial, y una serie de monasterios filiales de aquéllos, de menor alcance espacial, como es el caso del de Santa María del Puerto (Santoña), consolidado en la segunda mitad del siglo XI, adscrito temporalmente al de Santa María de Nájera en 1052-1054 y definitivamente un siglo después. Precisamente el territorio del valle de Liendo aparece mencionado con nombre propio por primera vez como «concilio» (concejo) y «villa de Liendo» (sic) en un documento del cartulario del monasterio de Santa María del Puerto del año 1083.

En lo que atañe a la administración civil, la organización se basó en la estructuración del territorio en entidades administrativas a diferentes escalas, «merindades mayores» y «menores», tras la incorporación definitiva del condado de Castilla al reino de León en 1038. La llamada «merindad mayor» de Castilla se extendía de norte a sur desde el litoral cantábrico al Duero y estaba subdividida en diecinueve merindades menores, entre las que constan aquellas en las que quedaba integrada la práctica totalidad del actual territorio cántabro: Castilla Vieja, Aguilar de Campoo, Asturias de Santillana, Trasmiera y la pequeña Merindad de Vecio, que englobaba el extremo oriental del litoral de Cantabria y, por tanto, incluía el valle de Liendo.

El territorio de la merindad menor de Vecio parece haber abarcado un conjunto de valles y villas comprendidos desde Laredo a Somorrostro, entre el curso del río Asón, límite de la merindad de Trasmiera, y el del Cadagua, perteneciente ya al señorío de Vizcaya⁹. No obstante,

las referencias a la merindad de Vecio son muy escasas, tanto por lo que se refiere a sus límites territoriales como a las fechas de su constitución, probablemente el siglo XII, y desaparición, tal vez el siglo XIV¹⁰.

La disgregación y práctica desaparición de la merindad de Vecio parece estar relacionada con los procesos contrapuestos de fortalecimiento de las villas de realengo y de señorialización que tuvieron lugar en este espacio entre los siglos XIII y XV. No en vano, la mayor parte de los territorios de la antigua merindad de Vecio quedaron pronto repartidos entre el señorío de Vizcaya, el señorío de los Velasco, condestables de Castilla, y las villas de Laredo y Castro Urdiales.

En el fuero otorgado a Laredo por Alfonso VIII en enero de 1200 se concedió a la villa la administración de un amplio territorio que, por el este, llegaba hasta Orión, en la desembocadura del río Agüera; dentro de este ámbito quedaba incluida la «villa de Liendo», coincidente con el valle del mismo nombre, al que, por otra parte, el propio Alfonso VIII confirmó su carácter de valle de realengo. Tan contradictoria situación dio origen a numerosos pleitos hasta bien entrado el siglo XVII, en los que los representantes de la villa «pejina» negaban la existencia del valle de realengo y reivindicaban todo el territorio atribuido, a su entender, en sus términos fundacionales.

Desde finales del siglo XIV comenzó a instituirse el sistema de corregimientos, circunscripciones al frente de las cuales se estableció un representante real; desde el siglo XV el valle realengo de Liendo quedó adscrito al corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar, formado por San Vicente de la Barquera, Santander, Laredo, Castro Urdiales, los valles de realengo de la merindad de Asturias de Santillana, la merindad de Trasmiera y los valles de Vecio¹¹. El valle realengo de Liendo si-

tencia de un conjunto de territorios no integrados en ese marco, en referencia a los valles y villas ubicados desde la cuenca del Asón hasta los límites con la actual provincia de Vizcaya. Este autor propone la consideración de una cuarta merindad, la de Vecio, junto a las tres más conocidas (Liébana, Asturias de Santillana y Trasmiera). La merindad de Vecio parece haber abarcado los valles señoriales de Ruesga, Soba y Villaverde, los de realengo de Liendo y Guriezo, las juntas de Sámano y Parayas, las villas aforadas de Limpas y Colindres, los lugares de realengo de Cereceda, Ampuero, Marrón, Seña, Udalla, Laredo y Castro Urdiales, algunos lugares de las Encartaciones y, probablemente, del valle de Mena. En este ámbito territorial se aplicaba el fuero de Vico, sin que fuera óbice para que se gozase ocasionalmente del fuero de Vizcaya (Porrás Arboledas, 1998, p. 50).

¹⁰ Está documentada la continuidad del ejercicio de jurisdicción de los merinos y alcaldes de Vecio hasta mediados del siglo XIV y desde el siglo XV la antigua merindad se identifica documentalmente como «valles de Vecio», integrados posiblemente por los valles de realengo de Liendo y Guriezo.

¹¹ Numerosas referencias relativas al ámbito territorial de jurisdicción del corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar incluyen menciones a Vecio. Es preciso resaltar que en todas las ocasiones se nombran en plural las

⁹ Todos las obras de los historiadores consultados coinciden en afirmar que el valle de Liendo no formaba parte de la merindad de Trasmiera, que, de acuerdo con las delimitaciones más precisas, se extendía entre las rías de Solía y Marrón (Treto), desde Santander a Santoña. Sojo y Lomba llama la atención sobre la exis-

guió perteneciendo a esta circunscripción, aunque encuadrado desde el siglo xvii en las llamadas «jurisdicciones orientales», integradas por los valles de Liendo, Guriezo y Villaverde, los concejos de Colindres y Limpias y la Junta de Parayas, que, junto con otros territorios, habían pertenecido a la merindad de Vecio, cuya personalidad jurídica e incluso su nombre parecen desvanecerse a lo largo del siglo xvi.

La organización administrativa empezó a modificarse en la primera mitad del siglo xviii. Por un lado, el corregimiento de las Cuatro Villas de la Costa de la Mar se integró en el partido del Bastón de Laredo. Por otro, empezó a configurarse la provincia de Cantabria, en la que el valle de Liendo quedó pronto incluido. En 1727 sus representantes asistieron a la Junta General de las Cuatro Villas, celebrada en Santander, y su territorio formó parte de un distrito en unión con la villa del puerto de Santoña, valle de Guriezo, junta de Parayas, real valle de Mena, con la Villasana, Tudela, Roloso, valle de Soba con el de Ruesga y Villaverde, «que han de elegir otro diputado entre sí» para concurrir a las juntas. Asimismo, el valle de Liendo figura entre los convocados a las juntas de la provincia de los Nueve Valles de Asturias de Santillana de 1740, 1741 y 1742. El proceso culminó con la institución, más formal que real, de la provincia de Cantabria el 28 de julio de 1778, antecedente de la provincia marítima de Santander en 1799-1801 y ésta, a su vez, de la provincia de Santander establecida en 1833 y vigente hasta su reconversión en comunidad autónoma de Cantabria en 1981.

A estas sucesivas circunscripciones administrativas superiores se fue incorporando el municipio de Liendo, constituido en 1822 con ayuntamiento propio y prácticamente con los mismos límites que había tenido la circunscripción de la villa y el valle de Liendo desde la Edad Media hasta el momento presente.

B. Uso y organización del territorio a escala local

La organización del territorio a escala local estuvo asentada durante siglos sobre tres unidades socioespaciales jerarquizadas: los valles, equivalentes a mancomunidades comarcales, las villas y concejos, comunidades vecinales locales, y los solares y barrios, comunidades familiares extensas.

En el área cantábrica el término «valle» solía utilizarse para referirse a un territorio formado por varias comunidades locales que, además de su propio espacio de uso privativo, disponían de tierras de propiedad y uso colectivo no vinculadas por regla general al dominio de uno de los núcleos. Habitualmente el vocablo carecía también de una plena significación geomorfológica en relación con el territorio surcado por un río; no obstante la mayoría de los valles ocupaban todo, o una parte, del territorio de un valle fluvial con la finalidad de disponer de tierras de uso agrícola, ganadero y forestal, a diferentes altitudes, para su aprovechamiento complementario en distintas estaciones del año. Tal es caso del Valle de Liendo, un territorio en el que «el valle como unidad social se identifica con el valle físico con una precisión absoluta» (Ortega, 1987, p. 13), en el que la configuración del relieve se adapta perfectamente a la organización socioeconómica medieval y al que, desde esta perspectiva, cabe calificar como territorio privilegiado ya que, a escasa distancia, poseía áreas culminantes y de ladera, forestadas y arbustivas, fácilmente convertibles en pastos, en torno a espacios llanos cultivables y edificables.

Por regla general, cada valle estaba constituido por varias unidades territoriales menores, los concejos o villas, o, como en el caso que nos ocupa y, en general, en todo el litoral oriental de Cantabria, por un solo concejo o villa, de forma que el territorio del valle coincide aquí con la demarcación de la villa. Hasta el punto de que en muchas ocasiones ambos términos se hacen equivalentes y se usan indistintamente para referirse al mismo territorio, como ocurre en Liendo.

Los historiadores medievalistas señalan que el término «villa», al menos en el área cantábrica, no identificaba habitualmente una entidad de población sino un concejo o alfoz, «un espacio situado a medio camino entre la comarca y la aldea» (García de Cortázar y otros, 1985, p. 67). Así, la villa altomedieval es entendida aquí como «el ámbito territorial de una comunidad o grupo humano de dimensiones variadas» (Peña Bocos, 1996, p. 125), cuyo órgano propio de representación y gestión era el *concilium*, el concejo, que, además, poseía el significado de comunidad aldeana y territorio propio de esa comunidad. Una interpretación que se confirma plenamente en el caso del valle de Liendo a través de los primeros documentos del cartulario de Santa María del Puerto en que aparece mencionado¹².

tierras y valles de Vecio, lo que parece indicar que dicha circunscripción estaba compuesta todavía por varios valles, probablemente los de Liendo y Guriezo que, todavía en el siglo xviii, componían la junta de Señá.

¹² «Et in villa de Liemdo quantum mici quadrat ipso meo quingone ab onmi interitate» (17 de enero 1084); «et de mano mea roborati in ipso concilio iam desuper nominato de Liemdo» (18 de febrero de 1085).

La villa, a su vez, estaba formada por una agrupación de unidades territoriales menores, los solares, que se interpretan como el germen de los futuros barrios, que cristalizarán más adelante como entidades de población con personalidad propia dentro del territorio de la villa.

En su origen, el solar identificaba una unidad socioterritorial de explotación que comprendía espacios de uso privativo (casas y huertos) y espacios de organización colectiva de la comunidad (tierras de cultivo y montes), como queda reflejado en los documentos de donación y venta de bienes al monasterio de Santa María del Puerto. A partir de estos documentos cabe colegir, además, que los solares eran divisibles. Probablemente sea esta divisibilidad la que explica, al menos en parte, la evolución del significado del vocablo «solar» desde el primitivo, referido a unidades familiares de explotación agraria, al de unidades de habitación suprafamiliares y comunidades vecinales, los barrios.

Es verosímil que, a medida que los barrios fueran adquiriendo identidad propia dentro de la villa, fuera también cambiando la acepción del vocablo «villa», que fue teniendo, cada vez en mayor medida, el significado de ámbito edificado, casco de población, aglomeración de casas, entidad de población en definitiva, como se aprecia ya en el nombre de algunos barrios de Liendo, precisamente los más periféricos y, probablemente, de fundación más tardía (Villaviad, Villanueva), al tiempo que se impuso definitivamente el término «valle» en sustitución del vocablo «villa» para referirse al conjunto territorial.

2. LA CONSTRUCCIÓN MEDIEVAL DEL ESPACIO RURAL Y DEL PAISAJE AGRARIO

La constitución de los elementos cardinales de las estructuras territoriales del litoral de Cantabria fue fruto de un largo proceso iniciado con la ocupación del territorio en la Alta Edad Media y consolidado durante la Edad Moderna, tanto por lo que se refiere a las células básicas de la red de asentamientos, las aldeas o barrios, como a los espacios de uso productivo de cada barrio, los terrazgos y los montes. De ningún modo se pretende sugerir con esta afirmación que no haya habido cambios durante un milenio; muy al contrario, se puede detectar una evolución progresiva, aunque lenta, que cristalizará precisamente en las formas de organización espacial existentes en el período final de esta larga etapa histórica, mejor conocidas cualitativa y cuantitativamente.

A. El espacio de uso residencial: poblamiento y hábitat

El tipo de poblamiento tradicional característico de las áreas litorales y los valles intermedios de Cantabria era un sistema de asentamientos de estructura polinuclear, formado por entidades de población de reducidas dimensiones, que rara vez debían superar las diez casas; aldeas bien delimitadas e individualizadas a pesar de su exiguo tamaño e identificadas genéricamente con el nombre de «barrios».

En el solar, tanto en su significado primitivo como en el que fue adquiriendo después, parece residir la clave para entender la estructura de ese modelo de poblamiento y también para comprender la fisonomía y morfología interna de los núcleos de población.

La unidad doméstica familiar, el solar primitivo, sucesivamente dividido, parece haber dado lugar a la formación de minúsculas entidades de población, los barrios, cuyo espacio edificado pudo ir creciendo por densificación al construirse nuevas casas en el núcleo originario, contiguas a las edificaciones anteriores o en los espacios de uso agrario próximos, como refleja la toponimia de algunas de estas entidades (Hazas, Rocillo, Llatazos).

En su acepción final y restringida el solar se identificaba con el suelo o la casa, un conjunto edificado integrado por varias piezas: la vivienda propiamente dicha, un espacio abierto inmediato anterior a la vivienda a modo de atrio, el antuzano, otro posterior, la corte, y el huerto, la glosa; todos ellos situados dentro de un espacio sin edificar generalmente cercado, la defesa, que impedía que las construcciones se soldasen unas a otras.

En consecuencia, el conjunto edificado del barrio debía presentar un plano irregular y una disposición laxa, puesto que las casas casi nunca se construían entre medianeras, formando calles, sino que estaban separadas por algunas tierras cultivadas, aunque sin llegar a constituir unidades territoriales en coto redondo.

B. El espacio de uso agrícola: los terrazgos de aldea, sernas y mieres

En el sector oriental del litoral cántabro parece que el avance del espacio cultivado, el *ager*, fue más tardío y lento que en el área occidental, pero la construcción de los terrazgos de aldea es también altomedieval, simultánea a la del poblamiento en barrios. Y tiene su origen, asimismo, en el solar, uno de cuyos elementos fundamentales, junto a las casas, eran las parcelas labrantías localizadas en su entorno, en pagos de cultivo de organización

colectiva cuyo aprovechamiento disfrutaban en exclusiva sus propios vecinos¹³.

Al igual que en otras comarcas de la región, el proceso de construcción del espacio agrario se inició a partir de la roturación del monte para despejar algunas áreas destinadas al cultivo que recibieron, al principio, el nombre de «sernas». El vocablo pasó después a identificar los pagos donde se agrupaban las tierras de sembradura, «terras», «senras» y «terras senras», que formaban una aureola discontinua exterior a los núcleos de población, cada uno de los cuales disponía de varios pagos para aprovechar los lugares más abiertos, llanos y de mejores aptitudes para el laboreo.

En las sernas se localizaban las parcelas de propiedad de diferentes miembros de la comunidad vecinal, conocidas con diversos nombres, entre los que se repiten con más frecuencia en los documentos del cartulario de Santa María del Puerto los de «fazas/hazas», «quadros» e, incluso, simplemente «agros» y «hereditates», en alusión a la forma, el uso y procedencia de la propiedad respectivamente. En esta misma fuente documental se utilizan otros vocablos para referirse específicamente al terrazgo labrantío y, en un sentido más amplio, a los pagos colectivos de cultivo, a los terrazgos de aldea sin más precisión, los de «campos», «eros» o «eríos» y, con mayor asiduidad desde el siglo XII, el de «mieres»¹⁴.

Los documentos medievales permiten intuir que las mieres eran sectores del terrazgo definidos por sus rasgos formales y jurídicos, abiertos y heterogéneos, en los que se practicaba el policultivo, por lo que se entremezclaban las hazas de pan llevar, las viñas y los manzanales («panes», «vineas» y «pumares»), tal vez sin separación hasta el siglo XV.

C. El extraordinario valor de los usos y aprovechamientos del monte

El tercer componente del solar medieval, aunque no el de menor importancia, correspondía a los derechos de

participación de su titular en el aprovechamiento colectivo de los terrenos comunales de montes y sierras. Este elemento queda recogido en múltiples expresiones, entre otras *exitus y regressus* de monte, *divissas*, *montes*, *braneas*, *pasqua*, etc.

En las áreas arboladas, además del aprovechamiento de maderas para la construcción y la recolección de leñas y frutos (bellotas de las encinas y robles, hayucos y castañas) para el consumo doméstico de personas y animales, el monte proporcionaba en los helgueros («felgarios») el rozo de helechos y otras plantas que, mezclado con los excrementos del ganado, era la materia prima fundamental para la producción de abono. Por otra parte, sobre los montes comunales se mantenía una exigua cabaña ganadera que, además de atender directamente al sustento familiar, proporcionaba fuerza de trabajo para el laboreo de las tierras cultivadas.

Las referencias al hato ganadero no son infrecuentes, tanto en la relación de bienes pertenecientes a los solares, en que casi siempre se menciona el *ganato*, como en los contratos de compraventa ya que, al parecer, las cabezas de ganado servían, además, como moneda de cambio en las transacciones.

De lo referido en estos documentos parecen inferirse dos hechos significativos; en primer lugar, la mayor importancia que tenía el ganado bovino de labor, bueyes y vacas, y, en segundo, que la propiedad del grueso de la cabaña ganadera correspondía a los monasterios y que éstos utilizaban las cabezas de ganado para adquirir la propiedad de bienes fundiarios, en particular tierras de cultivo y casas de los solares. Por su parte, estas transacciones eran, probablemente, la única fórmula a que podían recurrir los titulares de dichos solares para hacerse con algún ganado de labor para ayudarse en el cultivo de sus tierras.

Los espacios de pastoreo aparecen identificados de varias formas en la documentación medieval. Como defesas, áreas de monte bajo acotadas para pasto de los ganados de todos los vecinos del concejo, probablemente durante el invierno¹⁵. Como morteras, campizas, salidas de pasto, «pasqua», «braneas» y seles, pastizales, tal vez de verano, situados en la parte culminante de las sierras que circundan el valle, que hoy podemos identificar con brañas bajas cuyo recuerdo permanece en Liendo en la toponimia (Campo de la Brena, Campizo).

¹³ «El pied de la casa con sua defesa et con suas sernas arredor», como se describen varios solares en la pesquisa de bienes que pertenecían a Santa María del Puerto hecha en 1210.

¹⁴ «Sic vendimus tibi Petro et ad regula Sancti Laurencii de Garvilios uno agro de terra qui est in billa de Nolia in loco nominato ubi dicitur ad Mier de Copertina». «Enna Mier viega una tierra que fo pumar de don Xrofolo». Cartulario de Santa María del Puerto. Tanto la voz originaria, «mier», como el vocablo posterior, «mies», definen fragmentos del terrazgo en los que era predominante el cultivo de los cereales, con un significado similar al de era/ero, ería/erío y agra, aunque incluyan algunas parcelas con otros cultivos o, incluso, el mismo nombre se aplique a tierras dedicadas enteramente a otras producciones, como es el caso de las dedicadas al viñedo. Ambos vocablos fueron utilizados en toda la región aunque preferentemente en Asturias de Santillana y Trasmiera.

¹⁵ Además de la defensa de Liendo, en el siglo XI está documentada la existencia de dehesas en Trasmiera en Noja, Güemes, Argoños, Escalante y Cicero.

3. LA DECANTACIÓN DEL PAISAJE RURAL TRADICIONAL EN LOS SIGLOS XVI A XVIII

Camino diabólico, aunque no tan pedregoso como ayer. Magnífica vista del valle de Liendo desde la altura, rodeado de montes; abajo, una vega bien cultivada. Las viñas, empalizadas en todas las heredades; en medio, el maíz. Muchos caseríos; todo frondoso y risueño. Alta y dilatada sierra para pasar a Lempías¹⁶.

(G. M. de Jovellanos: *Diario 3.º, Viaje 33*)

De la información obtenida en los documentos medievales puede concluirse la existencia de una organización socioespacial coincidente en bastantes aspectos con la que reflejan las fuentes para los siglos XVI al XIX, cuando el espacio rural tradicional puede considerarse como un producto prácticamente completado. La fisonomía de esa organización es, con toda probabilidad, el paisaje que debió contemplar Jovellanos cuando atravesó el valle de Liendo en su viaje desde Bilbao a Laredo.

A. *El bosquejo de un paisaje agrario de campos cercados colectivamente: mieses y llosas*

Durante la Edad Moderna se produjeron algunas modificaciones significativas como consecuencia, principalmente, de la inclusión, desde los primeros años del siglo XVII, de nuevas plantas en la asociación de cultivos, en particular el maíz.

La difusión de la planta americana, acelerada por el impacto de las crisis de subsistencias de finales del siglo XVI (Lanza, 1991), puede considerarse precoz y rápida, hasta el punto de que se constata de manera fehaciente que, a mediados del siglo XVIII, el maíz, en cultivo promiscuo con las alubias, ocupaba en el valle de Liendo la totalidad de las «tierras labrantías que producen, sin año de intermisión, maíz con alguna mezcla de alubia», según declaraban en 1752¹⁷. De esta información se desprende que en ese momento ya se había producido una importante simplificación de la asociación de cultivos heredada y que, además, se había iniciado la intensificación de los sistemas de cultivo.

Mejor adaptado a las condiciones naturales del espacio atlántico, el cultivo del maíz permitió, además,

la reducción drástica de la duración del barbecho, que dejó de ser anual para ser sólo estacional, e, incluso, su práctica desaparición, puesto que, aunque no lo expongan en el Catastro, en las tierras labrantías de mejor calidad se cultivaba el lino una vez cosechados el maíz y las alubias¹⁸.

Además, el cultivo del maíz provocó la transformación parcial de todo el sistema de cultivos. La intensificación del aprovechamiento del terrazgo cerealícola exigía, para ser sostenible y no agotar los suelos, una fertilización más abundante y la aplicación de más trabajo animal, requerimientos que obligaron también a reforzar la actividad ganadera y a aumentar el espacio cultivado destinado a la producción de hierba para alimentar más ganado de labor; es decir, para la reproducción de energía animal y la producción de fertilizantes. Es lo que explica que en 1752, entre las especies de tierras declaradas, figuren ya en cuarto lugar los «prados segadíes que continuamente producen yerba» a razón de «un lenzuelo de yerba» al año cada «carro de tierra de prado segadí, que no hay de otra»¹⁹.

Junto a las tierras dedicadas al cultivo de maíz y alubias, el segundo lugar en orden de importancia en el terrazgo seguía correspondiendo a las «tierras pobladas de viñas emparradas puestas sobre latas y maderas, que producen continuamente». En unos casos se trata de viñas que ocupan hazas enteras, o parte de ellas, en las mieses, y en otros de parras situadas en los linderos y cercas del terrazgo e, incluso, en las veredas de los caminos, pero siempre cultivadas «en parrales altos» para mejorar la insolation y el aislamiento del suelo.

No obstante, el cultivo de la vid y la producción de vino chacolí, cuya persistencia podría explicarse por el consumo en las villas próximas de Laredo y Castro Urdiales, habían entrado ya en regresión a medida que se intensificaba el comercio de vinos foráneos, sobre todo castellanos, de mayor calidad. Así, si el valle de Liendo producía en 1594-1596 unas 15.000 cántaras de vino, en 1747-1752 eran sólo 11.200 y 8.490 en 1771-1775 (Lanza, 1991, p. 174).

¹⁶ G. M. Jovellanos: *Obras Completas*, tomo 8, *Diario 3.º, Viajes 33.º*, p. 105.

¹⁷ «Dijeron que en las tierras que llevan declaradas sólo se coge maíz, alubias, mosto, yerba y hortaliza, aunque de esto muy poco y de mala calidad.» Catastro de Ensenada, Respuestas Generales.

¹⁸ Este cultivo puede constatarse en la prohibición de meter los ganados a pastar las rastrojeras en las mieses en que se cultivase lino después de coger «el pan y las arvejas». Archivo Municipal, Libro de Decretos del Valle de Liendo, acta de la sesión de 27 de octubre de 1736. Lo que queda confirmado en el informe redactado por J. Manso en 1798: «Textidos. No hay especie alguna; a excepción de algunos telares de lienzo ordinario dirigidos por mujeres que en todos no llegan a 70. Dos se ven en Laredo, tres en el Valle de Liendo y sesenta y dos dispersos en varios pueblos de este Distrito».

¹⁹ La unidad de medida de superficie agraria era el carro, equivalente a 1,94 áreas.



FIG. 6. «Vista de ojos» o deslinde del valle de Liendo y el lugar de Oriñón hacia 1700. Pintura al óleo, Ayuntamiento del Valle de Liendo.

Otra permanencia consolidada en el terrazgo dieciochesco es la de los «huertos cercados de pared y seto que en algunos años producen ortaliza [sic] y en otros algunas legumbres para el consumo de sus dueños»; con toda seguridad se trata de las mismas huertas, cercadas junto a las casas, que figuraban en los documentos medievales.

La producción agraria se completaba con los frutos de una arboricultura también en retroceso. A mediados del siglo XVIII declaran la existencia de algunos árboles frutales (higueras, manzanos, perales, cerezos, guindos, ciruelos, nogales, castaños, limoneros, naranjos, melocotoneros o priscos), plantados en muchos casos en los linderos de las tierras labrantías correspondientes a particulares, sobre las calles y caminos reales y en los huertos, así como nogales y castaños en las tierras incultas del común. Pero en ningún caso hacen referencia a parcelas o hazas dedicadas a cultivos arbóreos similares a los «pumares» de siglos anteriores.

El orden de intereses que la comunidad rural tenía a la hora de aprovechar su espacio agrario se aprecia en la distribución de usos que declaran en el Catastro y de la superficie agraria ocupada por cada aprovechamiento. En este sentido es imprescindible resaltar que la prioridad correspondía al cultivo del maíz, al que se dedicaba directamente casi la mitad de la superficie agraria, además de otro tercio largo de tierras para obtener abonos que permitieran mejorar los rendimientos.

El llamado Amillaramiento de 1758²⁰ confirma la distribución de usos recogida en las Respuestas Generales del Catastro. De este documento se pueden obtener también algunas precisiones expresivas sobre la organización del espacio agrario, como el hecho de que la propiedad de las tierras del valle correspondía a 443 propietarios, que las viñas y las «tierras de sembradura» compartían las mismas mieres, a veces en parcelas subdivididas, y que muchos helgueros ocupaban parcelas de propiedad privada incluidas también dentro de las mieres.

La ocupación continuada de las tierras labrantías y el mantenimiento obligado de más ganado de labor estimularon, probablemente, la modificación de las formas de uso y gestión de las mieres. La transformación más significativa parece haber consistido en su cerramiento mediante cercas colectivas, lo que explicaría el nuevo nombre con que se las denomina en los documentos, a partir de los siglos XVI y XVII, en toda la Marina Oriental de Cantabria, el de «llosas», proveniente de la voz latina *clausa* y su derivación romance «glosa», en alusión al carácter cerrado de dichos pagos.

El cercado de las mieres/llosas acredita indirectamente el desarrollo de la ganadería, ya que la función principal de los cierros era la defensa de los cultivos

²⁰ Archivo Municipal del Valle de Liendo.

frente a la entrada de los ganados²¹. Por otra parte, las llosas eran el único sector del terrazgo en el que coincidían las dos principales orientaciones de la economía agraria tradicional, la agrícola y la ganadera. Si el aprovechamiento agrícola e individual era su cometido prioritario, no dejaron de tener otro adicional, ganadero y colectivo, al utilizarse las rastrojeras como pastos subsidiarios mediante el sistema conocido como *derrota de mieses*.

El elemento que mejor encarnaba la gestión colectiva de los terrazgos de aldea era la cerca que individualizaba cada llosa, por lo que el mantenimiento de los cierros era una obligación que recaía sobre todos sus miembros. Así figura en los Libros de Decretos del Valle de Liendo, en los que se encuentran referencias a los *Padrones de llosas* desde el siglo XVII y a la obligación de cada vecino de ocuparse de la parte de cerradura común sita en sus fincas, así como de cerrar los «palancates» de los riachuelos que las atravesaban²². La preocupación por la defensa de la producción agrícola era una constante y se acentuaba al acercarse las fechas de la recolección por lo que el propio concejo y cada barrio designaban fieles para su guarda²³. Por tal motivo, el cerramiento de las parcelas de cultivo, y no sólo de las llosas colectivas, debió de ser una práctica que empezó a generalizarse como sugiere la orden dada en 1688 de que cada vecino «haga una tapia de pared en sus heredades» para conservación de sus frutos²⁴.

B. La gestión del aprovechamiento de los montes comunales

El aprovechamiento del monte revela, con mayor precisión si cabe, la persistencia de las formas de uso y gestión vislumbradas para los siglos anteriores.

La importancia capital que tenían para la comunidad rural los aprovechamientos del monte queda profusamente documentada en los Libros de Decretos del Valle de Liendo, ya que, al igual que las formas de uso de los

terrazgos, estaban estrictamente controladas por el concejo.

Los vecinos podían extraer leñas para sus hogares y maderas para la edificación de sus viviendas, la construcción de cubas y barriles, el levantamiento de los soportes de los emparrados de las viñas y los cerramientos de las tierras labrantías. Este aprovechamiento maderero, por otra parte, parece haber sido muy intenso al realizarse en «concurencia de la tira de maderas para la Real Fábrica de Bajales» (Astilleros de Guarnizo), hasta el punto de que el arbolado de roble era ya muy escaso a principios del siglo XVIII²⁵.

Por otra parte, entre las cuatro especies de tierras incultas declaradas en 1752 en las Respuestas Generales del Catastro destacan, en primer lugar, las «llamadas helgueros correspondientes a particulares que sólo producen rozo de árgoma y junco [...] que de seis en seis años se roza» para hacer abono. En segundo lugar citan las tierras «que producen mimbres, cepos y latas de castaño que sirven para atar y enlatar dichas viñas y a estas las llaman rieras».

La explotación de los helgueros fue, posiblemente, la manifestación más individualista de uso de los comunales, no sólo por no trascender del marco del término concejil sino porque, además, a pesar de ser de propiedad pública, el aprovechamiento se realizaba de forma privada, mediante el reparto periódico de los eriales a través de «suertes» entre los vecinos, lo que, en muchas ocasiones, conllevó su apropiación particular, como parece sugerir la declaración de las Respuestas Generales del Catastro y de los especificado en los libros de actas concejiles²⁶.

Pero la mayor parte de la superficie de los terrenos comunales corresponden a las sierras, los sectores no arbolados utilizados como pastizales, las «tierras montuosas pobladas de leñas y matorrales pertenecientes al común, campos hegidos [sic] reales, sierras y “llanderas” que sólo sirven [sic] para el pasto de los ganados del pueblo sin pagar intereses y criar algunos árboles de castaño y roble que en ellos tienen diferentes particu-

²¹ En cuanto a su composición y funciones, la cabaña ganadera era similar a la existente varios siglos antes, con predominio absoluto del ganado de trabajo, vacuno de labor y reproducción, caballar y asnal, junto a hatos de ganado lanar, cabrío y de cerda, «todo de corto número»; la forma de explotación más habitual era la aparcería a media ganancia, en particular en el caso de las crías de vacuno.

²² Archivo Municipal, Libro de Decretos del Valle de Liendo, actas de 21 y 24 de diciembre de 1688.

²³ Archivo Municipal, Libro de Decretos del Valle de Liendo, acta de 4 de septiembre de 1712. En un acta de 27 de octubre de 1736 se especifica que la cerradura de las llosas, viñas y heredades debe hacerse en octubre y que cada «cuadrilla» (barrio) debe disponer de dos guardas nocturnos.

²⁴ Archivo Municipal, Libro de Decretos del Valle de Liendo, acta de 21 de diciembre de 1688.

²⁵ En un acta de 24 de marzo de 1709 se menciona que el 20 de enero se había dado «por decreto general de dicho Concejo» permiso a los vecinos «para cortar en las dichas mazas de encina diferentes árboles para la composición de las viñas y otras cosas necesaria», por no poderse valer para ello de los montes comunes de roble.

²⁶ «Por las ordenanzas de dicho Valle» de siete en siete años se reparte entre los vecinos el esquilmo de rozo de las sierras comunales, que hace más de 30 años que no se ha hecho «y otros se han apoderado de ellas. Y haber gran número de vecinos sin porción alguna en dichas sierras ni haber claridad de las suertes que están vacantes». Archivo Municipal, acta de 3 de septiembre de 1714.

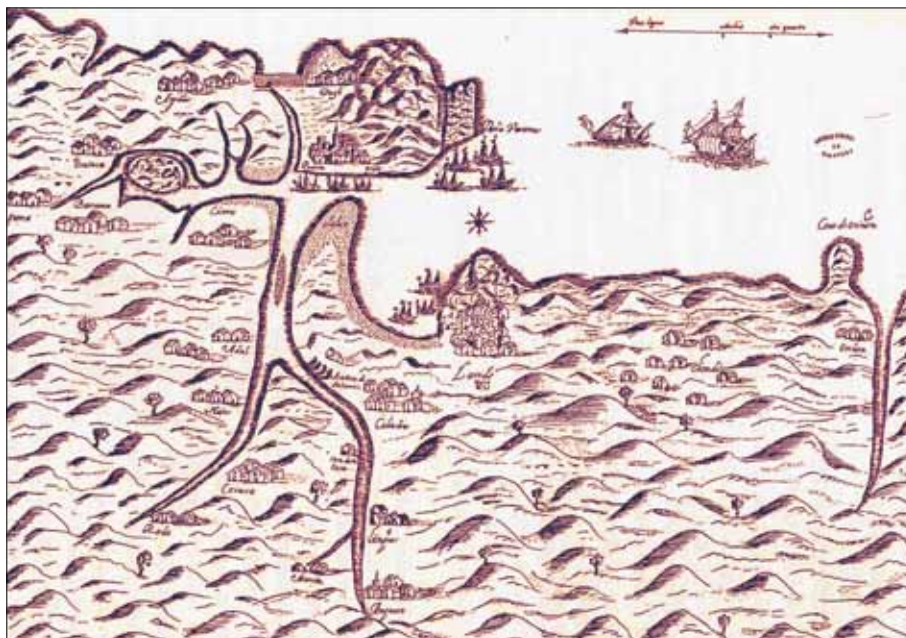


FIG. 7. Plano de la costa desde Argoños a Orión, 1667, Archivo General de Simancas, MPD, 14.023.

lares»; pero con escaso uso al decir de los declarantes por ser «ásperos, peñascosos y encumbrados y por lo mismo mucha parte de ellos intransitables para gente y ganados»²⁷.

C. El mantenimiento del modelo de poblamiento tradicional

El sistema de asentamientos que refleja la documentación del siglo XVIII se asemeja mucho al existente en la Baja Edad Media, basado en la proliferación de pequeñas aldeas, muy próximas entre sí, que eran uno de los elementos del paisaje rural que más parecen destacar en las escasas representaciones gráficas del territorio realizadas durante los siglos XVI y XVII.

De acuerdo con las declaraciones contenidas en las Respuesta Generales en 1752, la población del valle se distribuía en los mismos trece barrios que, expresivamente, son denominados «cuadrillas»²⁸ en ocasiones. Ni se había fundado ningún núcleo nuevo ni había tenido lugar proceso alguno de dispersión intercalar²⁹, tal vez porque, como rezaba un acta de 1739, «no se hallaba en

dicha jurisdicción prados, tierra ni casería alguna» por la insuficiencia de la superficie de montes comunales para hacer roturaciones y, probablemente también, porque la población no había aumentado.

En esa fecha el vecindario se componía de 296 vecinos³⁰ que, aplicando el coeficiente 4,89 (Lanza, 1991), harían una población de poco más de 1.400 habitantes. Pese a que, a juicio de este autor, la mayor disponibilidad de alimentos tras la generalización del cultivo del maíz contribuyó a paliar la incidencia de las crisis de subsistencias de finales del siglo XVI y del siglo XVII en las comarcas del litoral cántabro, de acuerdo con los datos que este mismo historiador proporciona, el valle de Liendo habría pasado de tener una población de unos 350 vecinos en 1571 a 170 en 1708-1709 (Lanza, 1991, pp. 36-39)³¹.

³⁰ La mayor parte de los vecinos, 187, eran «labradores del campo de profesión», si bien en este grupo están incluidos los artesanos que se ocupaban en la agricultura a tiempo parcial. «[...] hay [...] otros treinta y un maestros de cantería [...] aunque son maestros de dicha facultad, no la ejercen con tanta frecuencia [...] por asistir la mayor parte del año al cultivo de sus labranzas», y «veintinueve maestros de cubería y barrilería para escabeche» con dedicación más o menos exclusiva a jornal y otros 17 que compaginan esta actividad con «el cultivo de sus labranzas». Catastro de Ensenada. Respuestas Generales.

³¹ El descenso de la población queda de manifiesto en el estado del caserío del valle compuesto en 1752 por 473 casas de las cuales 307 «poseídas y habitadas por sus respectivos dueños», 97 inhabitables «por falta de gente que las ocupen y sólo sirven para el recogimiento de cebo de ganados» y otras 67 casas arruinadas.

²⁷ Catastro de Ensenada, Respuestas Generales.

²⁸ «[...] los varrios [sic] y cuadrillas de este dicho Valle.» Archivo Municipal, Libros de Decretos del Valle de Liendo, acta de 24 de marzo de 1709.

²⁹ «[...] y no hay ninguno [vecino] en casa de campo ni alquería.» Catastro de Ensenada. Respuestas Generales

CUADRO II. *Vecindario del valle de Liendo en 1784*

Barrios	Vecinos enteros	Medios vecinos	Habitantes*
El Noval	15	8	93
Hazas y Quintana	19	6	108
Isequilla	18	4	98
La Iseca Nueva	8	6	54
La Iseca Vieja	26	6	142
La Portilla	20	2	103
Mendina	11	3	61
Mollaneda	20	9	120
Rocillo	16	4	88
Sopeña	14	5	81
Viesca y Llatazos	27	11	159
Villanueva	14	12	98
Villaviad	24	10	142
<i>Total</i>	<i>232</i>	<i>86</i>	<i>1.345</i>

* Coeficiente 4,89 habitantes/vecino entero. Fuente: Archivo Municipal del Valle de Liendo. Elaboración propia.

Durante el siglo XVIII parece haberse producido una relativa recuperación demográfica hasta alcanzar un volumen de población en torno a 1.300 habitantes (unos 266 vecinos) en el Censo de Floridablanca de 1787 (Lanza, 1991, p. 177). Una cifra casi igual a la que figura en un vecindario realizado en 1784 en el que consta la distribución de la población, bastante homogénea, entre los barrios o cuadrillas del valle.

4. LAS PRIMERAS ALTERACIONES DEL ESPACIO RURAL DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XIX

Mirando este valle en tiempo de verano desde las alturas, parece un jardín, por los cuadros variados que forman los sembrados de maíz, con el verdor de las viñas emparradas a las márgenes de cada siembra particular, los setos vivos que cierran los pagos comunes de tales siembras, los árboles frutales y los frondosos robredales que tiene cada barrio para su recreo y comunicación con los demás.

(Miñano, 1826-1829, pp. 216-217)

La descripción que se hace en el *Diccionario* de Miñano del valle de Liendo a finales de los años veinte del

siglo XIX no difiere mucho de la realizada por Jovellanos unos treinta años antes, o la expuesta pocos años después en el *Diccionario* de Madoz³². Más poética, pero no menos expresiva de la percepción del paisaje rural, es la evocación que en 1871 hacía Amós de Escalante (1871, p. 52) del lugar de Oriñón y del valle de Liendo:

Oriñón es un grupo de árboles y casas a lengua del agua y a faldas de un cerro [...]. El mar sin límite, la peña desnuda, el árbol frondoso, la vena de agua que salta y fluye limpia y sonora por dondequiera, la sierra fragosa, el monte cano, la breña cerrada, la hoz angosta, el valle abierto, la mies y la playa, el bosque y la pradería, otros tantos accidentes, que aislados o juntos, imprimen a la montaña su fisonomía [...]. Faldeando la cuesta llega el viajero a dominar el valle de Liendo, separado del mar por el alto Candina. Liendo es un nido, nido de flores, abrigado y fresco, abierto al cielo como alma sencilla, sin doblez ni amaño. La torre de la iglesia en el centro, dos o tres grandes cipreses cerca de ella, algunas manchas de roble, algunos lugarillos empenachados de humo, símbolo expresivo y perenne del hogar y de la familia, algunas casas blancas, solas, esparcidas entre prados y huertas, componen la fisonomía primera, en bosquejo, del valle.

Tales coincidencias ponen de manifiesto que los principales componentes del espacio rural, aldeas, terrazgos y montes, expresados en el paisaje, eran fácilmente percibidos por los viajeros que visitaban el valle de Liendo. Pero también patentizan la permanencia durante el siglo XIX de las formas de uso y organización del espacio y de los paisajes agrarios construidos en los siglos anteriores. A la misma conclusión se llega al hacer la comparación entre las producciones agrarias que declaraban los representantes del valle en 1752 y las que mencionan Miñano y Madoz³³.

No obstante, el siglo XIX, superado el paréntesis crítico de las primeras décadas, fue testigo en su segunda mitad de algunos cambios elocuentes, aunque menores. Entre ellos cabe citar una modesta ampliación de los

³² «El terreno cultivable está en el llano horizontal interpolado con la población; se halla minuciosamente repartido entre los vecinos propietarios, y cubierto de emparrado de viña de 3 y 4 pies de alto, formando diversas figuras geométricas que dan una agradable perspectiva al valle, particularmente en las estaciones de primavera y otoño» (Madoz, 1845-1850, p. 142).

³³ «Produce vino chacolí de mala calidad por no madurar bien la uva, maíz, alubias, heno o yerba segadía, fruta de muchas clases ... y también castañas y nueces, robles y leñas de encina en su monte peñascoso» (Miñano, 1826-1829, p. 217). «[...] maíz, único pan que comen sus moradores, abichuelas [sic], chacolí de mediana calidad, excelentes [sic] frutas de verano é invierno [...]; cría ganados y con preferencia el vacuno [...]. El 28, 29, 30 y 31 de agosto de cada año se celebra una feria de ganado vacuno, y un mercado del mismo ganado el domingo último de cada mes» (Madoz, 1845-1850, p. 143). Y añade, por lo que se refiere a los montes, «aludimos á la falta de arbolado, por lo mucho que se ha talado y destruido».

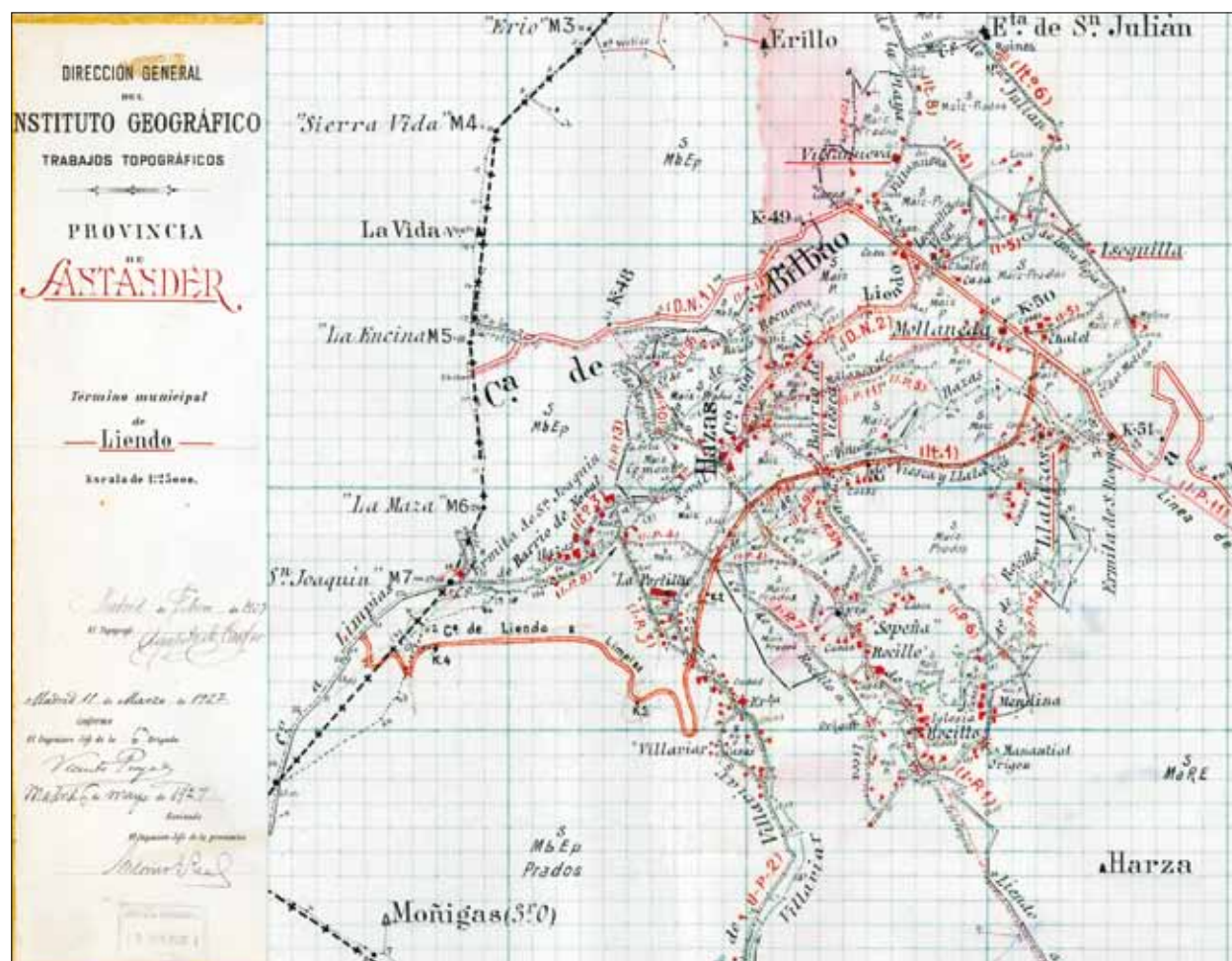


FIG. 8. Instituto Geográfico Nacional, planos y minutas para el primer levantamiento del mapa topográfico nacional, 1927, Liendo. Cartoteca del Departamento de Geografía de la Universidad de Cantabria. Fragmento del fondo de la plana central en el que se pueden observar las mieses, intercaladas entre los núcleos de población y dedicadas al cultivo de maíz y a prados, y la morfología laxa de los barrios. Escala original 1:25.000, de la reproducción 1:31.530.

terrazgos de aldea a partir de la roturación de las áreas de los montes más próximas a los núcleos habitados y menos pendientes; la desaparición de algunos cultivos milenarios, como el viñedo; la consolidación de las explotación ganadera apoyada aún en la cría de ganado de labor; el avance, muy tímido al principio, de los prados, incluso su introducción en las llosas; la generalización de las prácticas de cerramiento de tierras labrantías y prados; y la construcción inicial de terrazgos de monte a costa, asimismo, de los montes comunales.

Las tentativas de ampliación del terrazgo labrantío se remontan a principios del siglo XVIII, si consideramos como tales las solicitudes de los vecinos que pedían hazas de tierra para labrar, cultivar hortalizas, etc., pagando

al concejo. Sin embargo, debieron de ser aspiraciones fallidas si, igualmente, tenemos en cuenta las declaraciones de las autoridades locales sobre la imposibilidad de escuchar tales peticiones, alegando la insuficiencia de los montes para atender las necesidades de leñas, maderas, rozo, pastos, etc. de los vecinos³⁴.

Los sucesivos amillaramientos del siglo XIX evidencian el lento avance del terrazgo y la modificación de la asociación de cultivos, a pesar de las dificultades existen-

³⁴ En un acta de 1739 se justifica la imposibilidad de aumentar las superficies pratenses a costa de la roturación de los montes comunales, de ampliación del terrazgo en definitiva, que se había iniciado ya en otras comarcas cántabras y que aquí parece haber sido algo más tardía.

tes para hacer una eficaz comparación cuantitativa de los mismos, habida cuenta de los diferentes criterios aplicados para su elaboración.

El amillaramiento de 1850 muestra una distribución de usos del terrazgo muy similar a la existente un siglo antes. Una situación muy parecida es la que revela el amillaramiento de 1862, si bien ya no se hace referencia alguna a las tierras dedicadas al viñedo, probablemente casi inexistente entonces como consecuencia del impacto de la plaga del *oidium*, que asoló las áreas vitícolas cantábricas entre 1854 y 1862 (Piqueras, 2010), y tras la cual no volvieron a plantarse las cepas porque la enfermedad se convirtió en endémica y, sobre todo, porque su cultivo adolecía ya de falta de rentabilidad³⁵.

El amillaramiento de 1886-1887, más completo y detallado, nos permite observar algunos cambios significativos, entre otros, un importante retroceso de las tierras sembradas de maíz y alubias, la elocuente ampliación de la superficie destinada a prados abiertos y la práctica desaparición del cultivo de la vid, a la que sólo se destina una extensión testimonial. Este documento, por otra parte, deja ver la extremada fragmentación del terrazgo, compuesto por más de 7.600 fincas o parcelas con un tamaño medio menor de cuatro carros (siete áreas), más pequeño en el caso de las tierras labrantías y algo más grande en el de los prados y pastizales.

La expansión de los prados, su introducción, incluso, en el terrazgo labrantío, y el reforzamiento de los sistemas de uso y gestión del espacio cultivado deben relacionarse con la consolidación de la actividad ganadera con la finalidad principal de mantener algunas cabezas más de ganado de labor, imprescindibles para intensificar el cultivo y, subsidiariamente, para obtener algún beneficio de la venta de la cría y de algunos animales adultos.

Si el amillaramiento de 1850 arroja la cifra de 440 cabezas de vacuno de labor, sin más precisiones, los de fechas posteriores permiten hacer interpretaciones más detalladas. En primer lugar, el predominio del ganado vacuno y, dentro de esta clase, del ganado de labor. En segundo lugar, el modesto volumen que todavía en esas fechas tenía la cabaña ganadera del valle pese a su creciente importancia. Aunque los datos no sean completamente fiables, con bastante probabilidad se puede aventurar que la cabaña de vacuno del valle podría cuan-

tificarse a finales del siglo XIX y principios del XX entre 300 y 400 cabezas³⁶.

La ampliación del terrazgo a costa del monte queda de manifiesto también a partir de otros indicios como son el aumento del número de llosas de cada barrio, la localización marginal de algunas que todavía se pueden identificar hoy y los nombres con que se conocen los nuevos pagos en referencia a los usos anteriores (Llandal, Campizos, Las Suertes), su puesta en cultivo (La Rotura), su localización en pendientes (La Gándara) y los nuevos tipos de ocupación del territorio (Casar, Casería, Casares).

Igualmente, en la segunda mitad del siglo XIX se reelaboraron con cierta frecuencia los padrones de llosas, a fin de que estuvieran siempre actualizados los nombres de los propietarios que debían encargarse del mantenimiento de los cierros y barreras. Esta documentación, conservada en el Archivo Municipal, permite conocer con bastante exactitud muchas de las características de las estructuras agrarias y de los paisajes que las reflejan.

Por regla general, cada barrio poseía una llosa principal, probablemente la originaria, a la que se identifica con el nombre propio del barrio, pero, además, muchos disponen de otras compartidas con los barrios colindantes y algunas más que llevan nombres que denotan su origen reciente. Las dimensiones, deducidas del número de propietarios censados en cada una, varían mucho siendo habitualmente mucho mayores las que se identifican con el nombre del núcleo (Mies de Villanueva, por ejemplo), y, sobre todo, las que se comparten entre varios barrios (Llosa Mayor o Mies Principal del Valle de Liendo, conllevada por vecinos de La Portilla, Noval, Villaviad y Sopena). Estas últimas no son sólo más grandes sino de organización más compleja, disponiendo de numerosos accesos, barreras peoniles y carretilles, y vías interiores.

Como se puede colegir de lo anterior, las nuevas tierras de cultivo ganadas al monte adoptaron los modos de organización que tenían las utilizadas antes, en forma de pequeños terrazgos de aldea, cuyo uso quedaba, aún más si cabe, rígidamente controlado y estrechamente vigilado. Así lo ponen de manifiesto las numerosas y continuas denuncias realizadas por los celadores que, a finales del siglo XIX, contrataba el Ayuntamiento con la función específica de vigilar las llosas y las frecuentes sanciones que la corporación imponía a los propietarios de parcelas por desatender el mantenimiento de los cierros y a otros

³⁵ En relación con la práctica desaparición del viñedo, escribía Amós de Escalante en 1871 (p. 63) refiriéndose a la cercana villa de Limpías: «La peste yermó los viñedos de Limpías, y es fama que no se han recobrado de su ruina».

³⁶ Dos recuentos de 1907 y 1911 dan la cifra de 424 (137 vacas, 176 bueyes y 111 novillos) y 417 cabezas respectivamente.

CUADRO III. *Mieses y llosas de los barrios del valle de Liendo en el siglo XIX*

BARRIO	MIESES/LLOSAS
El Noval	Llosa de Santolaja
Hazas	Mies de Hazas
	Llosa de Hazas y Navedo
	Llosa de Llupe y Casares
Isequilla	Llosa de Santi (compartida con Mollaneda)
	Llosa de Huerto y Huerta de la Isequilla
	Llosa de Las Huertas
	Llosa del Huerto de Coba y Jarrera
	Llosa de Llanderal
	Llosa del Casar de Marrón
Iseca Nueva	Llosa de Iseca Nueva
Iseca Vieja	Llosa de La Llosía
	Llosa de Bolde y Llamía (compartida con Villanueva)
	Llosa de Campizos y Casares
La Portilla	Llosa Ruguero
	Llosa Mayor, Mies Principal de Liendo o Mies Principal de este Valle (compartida con Noval, Villaviad y Sopena)
Llatazos	Llosa de Meaduro
	Llosa de La Regada (compartida con Sopena)
	Llosa de La Casería
Mendina	Llosa de Rocillo y Mendina
Mollaneda	Huerto de Mollaneda y Llosa de Campiza
Rocillo	Llosa de Rocillo y Mendina
Sopena	Llosa de La Gándara
Villanueva	Mies de Villanueva
	Llosa de La Tejera
Villaviad	Helguera
	El Campo
	El Ladillo
	La Llama
	La Arrotura
	El Cerrillo
Sin atribución especificada	Llosa de La Casilla
	Llosa de Ante Casa
	Llosa de Las Suertes

Fuente: Archivo Municipal del Valle de Liendo. Elaboración propia a partir de los padrones de llosas de los años 1863 a 1899.

vecinos «por pastar sus ganados en las llosas y terrenos del común sin autorización».

Por la misma razón, las ordenanzas tradicionales se hicieron más rigurosas en estos asuntos. Así, las publicadas en 1898 dedicaban todo el amplio título 2.º a policía rural con un capítulo único titulado «Custodia de campos»³⁷.

Por otra parte, y teniendo en cuenta la necesidad de mantener también al ganado sobre el terrazgo, se reguló y limitó este aprovechamiento restringiendo la entrada de ganados a dos cabezas por área de propiedad de sus dueños, salvo si las fincas estuvieran bien cerradas y tuvieran entrada propia, caso en el cual «podrán introducirse los rebaños en su total número de cabezas» (artículo 166). Esta última precisión parece sugerir que algunas parcelas incluidas en las llosas pudieran tener ya sus cierros privados, lo que no resulta sorprendente dada la frecuencia cada vez mayor con que empiezan a aparecer las referencias a prados y pastizales cerrados individualmente³⁸, incluso en las mismas ordenanzas (capítulo 2.º, policía de seguridad, artículo 80).

De la misma manera, se fortalece la gestión de los montes con nuevas restricciones para preservar el aprovechamiento colectivo en un tiempo en que, con bastante probabilidad, se recrudeció la presión para roturar tierras del común, ponerlas en cultivo y cercarlas. Quizás sea ese apremio el que justifica la insistencia, en el artículo 214 de las ordenanzas, en evitar la privatización, al menos la apropiación descontrolada, de los comunales³⁹. Un intento probablemente vano puesto que, como se ha señalado antes, muchos nombres de llosas hacen referencia a casares y caserías, lo que parece indicar que algunos sectores del monte no sólo habían empezado ya a ser cultivados, sino también poblados mediante la construcción de casas aisladas, en algunos casos formando coto redondo con las tierras de la explotación, distanciadas de los barrios tradicionales, lo que dará origen a la construcción de un nuevo tipo de terrazgos, los llamados «terrazgos de monte», y a una nueva forma de poblamiento diseminado intercalar, yuxtapuesto al modelo tradicional dissociado en aldeas.

La ampliación del hábitat, al igual que la del terrazgo, encuentra justificación en el sostenimiento de la pobla-

³⁷ *Ordenanzas Municipales del Valle de Liendo* (1897). Viuda de F. Villa, Santander.

³⁸ En un amillaramiento de 1893 se resumen los usos agrarios en: huerta, maíz, prado cerrado, prado abierto, a monte, erial cerrado y erial abierto.

³⁹ «Se prohíbe el acotamiento o roturación de terrenos y la construcción de edificios en los montes comunales sin permiso de la autoridad competente.»

ción del valle a lo largo del siglo XIX en los niveles relativamente altos que había alcanzado a finales de la centuria anterior.

La mayor parte de los censos y vecindarios, bien es verdad que muy poco exactos y fiables todos ellos, proporcionan cifras de población que oscilan entre un máximo de 1.307 «almas» en el vecindario de 1850 y un mínimo de 1.178 habitantes en el censo de 1.897.

La contención demográfica, incluso la disminución de la población, fue fruto de la emigración, especialmente masculina y a Ultramar, continuadora de las migraciones estacionales de canteros y artesanos de la madera de siglos anteriores. Así lo pone de manifiesto, entre otros indicios, el desequilibrio entre población masculina y femenina que muestran los datos de los censos, con un claro predominio numérico de las mujeres sobre los varones y una tasa de masculinidad que oscila entre 69,7 % en 1860 y 81,2 % en 1897. La *sex ratio* es aún mucho más desequilibrada en los grupos de edades con mayor capacidad productiva y reproductiva: entre 15 y 30 años la tasa de masculinidad desciende a valores ínfimos, lo que evidencia claramente que el proceso migratorio se iniciaba en edades muy tempranas⁴⁰. Pero también, aunque en menor medida, se percibe la práctica de una importante emigración femenina, probablemente para trabajar en el servicio doméstico de villas y ciudades próximas (Castro Urdiales, Laredo, Santander, Bilbao), como demuestra el descenso brusco del número de mujeres entre 20 y 30 años en los censos históricos analizados.

IV. LA TRANSFORMACIÓN DEL ESPACIO RURAL A PARTIR DE FINALES DEL SIGLO XX

1. AUGE Y OCASO DE LA ACTIVIDAD GANADERA DE ESPECIALIZACIÓN LECHERA

Con las modificaciones incorporadas en la segunda mitad del siglo XIX, la actividad agraria, soporte único de la economía rural hasta entonces, continuó siendo primordialmente agrícola en los primeros lustros de la siguiente centuria. Fue sólo a partir de la tercera década del siglo XX cuando se produjeron cambios sustanciales que se compendian en el extraordinario desarrollo que adquirió la explotación ganadera, especializada a partir de ahora en la producción de leche, hasta el punto de con-



FIG. 9. «Una ordeñando.» Fotografía de Julio García de la Puente, 1902. Centro de Estudios Montañeses.

vertirse en el elemento exclusivo de la actividad agraria y de la economía del valle durante algunas décadas.

En este sentido, resulta especialmente expresivo un recuento ganadero hecho a finales de 1924 en el que se detalla que en la cabaña ganadera sólo existen 158 vacas de ordeño, 206 ovejas y 246 cabras; que la mayor parte de la producción láctea (142.000 litros de leche de vaca, 3.650 de oveja y 4.820 de cabra al año) es destinada al consumo directo de los dueños, lo que se dice de forma explícita⁴¹; y que sólo se dedica a la fabricación de queso fresco algo menos de la mitad de la leche de oveja.

Por otra parte, los propios informantes declaran que la ganadería de orientación láctea choca con importantes dificultades para su desarrollo, la principal de las cuales es «la falta de comunicaciones y la distancia a la estación férrea y a las fábricas de quesos y mantecas».

Pero la situación había empezado a cambiar ya y lo haría en mayor medida aún en los años siguientes.

En 1925 se estableció una pequeña fábrica de queso y mantequilla en La Viesca y cuatro años después tuvo lugar la fundación de una Sociedad de Productores de Leche domiciliada en Liendo, integrada por 119 ganaderos en el valle de Liendo y otros asociados también en las entidades de población próximas de los municipios colindantes⁴². La existencia de esta sociedad de tipo cooperativa es un síntoma indiscutible del comienzo de una orientación productiva completamente nueva y que

⁴¹ «La leche de cabra se consume por las familias de sus dueños y no se vende y la de vaca es también consumida por sus dueños en su mayor parte.» Archivo Municipal del Valle de Liendo.

⁴² Archivo Municipal del Valle de Liendo. Sociedad de Productores de Leche de Liendo. Libro de socios, 1929-1930, y *Reglamento de la Sociedad de Productores de Leche domiciliada en Liendo*. Imp. y Pap. Viuda de F. Villa, Santander, 1929.

⁴⁰ Véase Amós de Escalante (1871, pp. 52-57), en referencia específica al valle de Liendo.

rompía con la actividad agraria practicada durante siglos. Aunque es posible que el ganado de la cabaña bovina no se dedicara todavía de forma exclusiva a la producción láctea, sino que fuera utilizado también como ganado de labor, no obstante era el inicio de una especialización imparable que culminó en los años siguientes.

Así lo confirman la evolución de la cabaña vacuna expresada en los recuentos de ganado y la distribución de usos de la superficie agraria de fechas inmediatas.

En cuanto al primer aspecto, lo que se observa ante todo es un crecimiento insólito del volumen de la cabaña de bovino, incluso en circunstancias tan difíciles como la guerra civil y la posguerra: de las poco más de 400 cabezas censadas en los primeros años del siglo XX se pasa a cifras superiores a 800 en 1937, por encima de 900 en los años cuarenta hasta rebasar las mil reses a comienzos de los cincuenta.

Al mismo tiempo se realizó una rápida sustitución del ganado de labor por razas mixtas (pardoalpina) primero y, más tarde, por razas especializadas en la producción de leche, en particular ganado frisón (Holstein). Como lo pone de relieve la composición de la cabaña en 1945: de las 844 cabezas de vacuno existentes en el valle, 549 eran de raza frisona (65 %), 246 pardoalpina (29,1 %), 26 de razas autóctonas y 23 de ganado mestizo.

El sostenimiento de un mayor volumen de ganado vacuno con sistemas de explotación intensivos no podría haberse realizado sin un importante cambio de los usos y aprovechamientos del suelo agrario, plenamente consolidado antes de mediado el siglo. Además de la ampliación del espacio agrario en más de 150 ha, el cambio más llamativo que se aprecia en el amillaramiento de 1942 en relación con los anteriores es el extraordinario avance de la superficie dedicada a prados cultivados, que representan ya casi la mitad de la superficie agraria. Por el contrario, las tierras labrantías destinadas al cultivo del maíz han retrocedido y no significan ni la quinta parte de la superficie agraria.

Los años siguientes fueron decisivos en el proceso de especialización en la producción de leche de vaca. Un informe hecho a mediados de los años setenta cifraba en 1.658 el número de cabezas de ganado bovino censadas en el valle de Liendo en 1976, la mayoría de las cuales eran vacas de ordeño de raza frisona de más de 24 meses (49,9 %) y hembras reproductoras para reposición (otro 39,7 % más) (Colegio Oficial, 1980). Datos que se corresponden con la distribución de cultivos que aporta ese mismo informe: los prados ocupaban ya 482 ha, frente a las 172 ha dedicadas al cultivo de maíz. En ambos casos se constata que se ha producido una extraordinaria

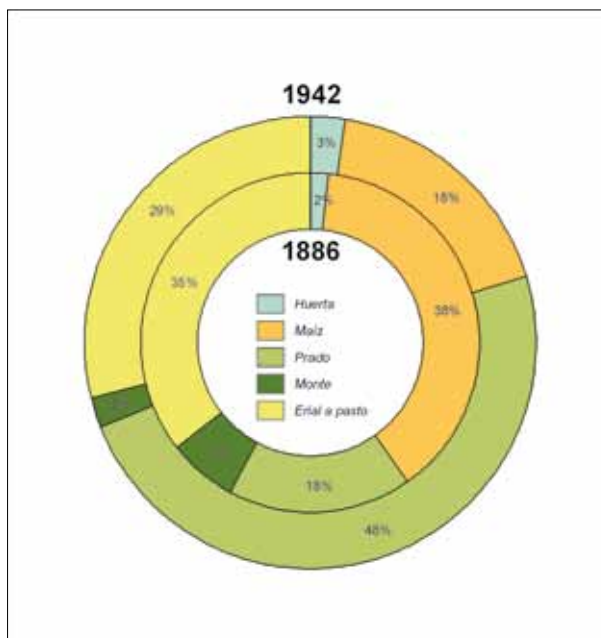


FIG. 10. Distribución de los aprovechamientos agrarios en 1886 y 1942. Elaboración propia a partir de datos de los amillaramientos conservados en el Archivo Municipal del Valle de Liendo.

ampliación del terrazgo, en particular de las superficies pratenses, y, también, la subordinación absoluta de ese terrazgo expandido a la producción de alimentos para el ganado porque, además, la mayor parte del maíz cultivado era forrajero.

La continuidad del proceso de ampliación de los prados y de reducción del labrantío queda bien reflejada en los datos expresados en el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de 1985, según el cual los prados naturales ocupaban una superficie de 763 ha, la labor en secano 90 ha y los frutales 2 ha.

Los años centrales de la década de 1980 parecen representar el momento cumbre de la explotación ganadera de orientación láctea en el valle de Liendo. A partir de entonces, primero más lentamente y a continuación de forma mucho más rápida, se inició el declive de esta actividad y, en general, de toda la actividad agraria a través de un proceso acelerado de desagrarización que tiene varias manifestaciones, todas ellas en la misma dirección: disminución del número de explotaciones agrarias, de la cabaña ganadera, de la superficie agraria útil y de los activos agrarios (Delgado, 2000).

Pese a los problemas que plantean los datos de los censos agrarios, el análisis contrastado de los que se han hecho a partir de 1962 es extraordinariamente revelador en los aspectos mencionados.

CUADRO IV. Evolución de las explotaciones con superficie agraria útil (SAU)

Tamaño SAU	1982		1989		1999		2009		Δ 1982-2009	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
0,1 a 5 ha	198	86,1	161	83,4	48	70,6	26	63,4	-172	-86,9
5 a 10 ha	28	12,2	26	13,5	10	14,7	6	14,6	-22	-78,6
10 a 20 ha	3	1,3	4	2,1	6	8,8	4	9,8	1	33,3
20 a 50 ha	0	0,0	0	0,0	3	4,4	3	7,3	3	
> 50 ha	1	0,4	2	1,0	1	1,5	2	4,9	1	100,0
Total	230	100,0	193	100,0	68	100,0	41	100,0	-189	-82,2

Fuente: INE, censos agrarios. Elaboración propia.

El más llamativo ha sido, sin duda, la extraordinaria reducción del número de explotaciones agrarias: en 1962 había en el municipio 271 de las que aún quedaban 232 en 1982; desde esa fecha su número ha ido disminuyendo de forma muy rápida hasta el punto de que en el censo agrario de 2009 sólo figuran 45 explotaciones, lo que refleja la desaparición de 187 explotaciones (-81,3 %) en los últimos 27 años.

En paralelo, aunque en menor medida, entre 1982 y 2009 ha mermado también la superficie agraria censada (-763 ha, -30 %), de modo que ha tenido lugar un modesto redimensionamiento de la base territorial de las explotaciones: han disminuido sobre todo las más pequeñas, con menos de diez hectáreas, y se han mantenido o aumentado levemente las de mayor tamaño. Aun así, la mayor parte de las escasas explotaciones supervivientes siguen teniendo una base territorial minúscula.

La regresión de la superficie utilizada para los distintos cultivos y aprovechamientos agrarios refleja importantes y significativos retrocesos en el caso de los prados y las tierras de labor. Así, de acuerdo con los datos del Mapa de Cultivos y Aprovechamientos en el periodo 1980-1990 se dedicaban a prados 946,9 ha y en el periodo 2000-2010 únicamente 605,6 ha (-36 %), una cifra que coincide bastante con la aportada por el MARM para 2007 (666 ha); según el Fondo Español de Garantía Agraria (MAGRAMA), la superficie pratense se habría reducido en 2011 a 458,2 ha, prácticamente la mitad de la utilizada en la última década del siglo xx. Y lo mismo puede afirmarse para las tierras labrantías (53 ha en 2000-2010, 40 ha en 2007 y 32 ha en 2011). De manera que puede afirmarse con rotundidad que tanto las tierras labrantías como los prados han perdido el protagonismo que tuvieron, unas en el espacio agrario tradicional y otros en el espacio agrario contemporáneo.

La retracción del número de explotaciones y de la superficie de uso agropecuario es coherente con la vertiginosa contracción de la cabaña ganadera que ha tenido lugar en los últimos quince años hasta llegar a valores poco más altos que los de comienzos del siglo xx. En este aspecto, todas las fuentes consultadas coinciden plenamente.

Así, si recurrimos a los censos agrarios, en el de 1982 aparecen censadas en el valle de Liendo 1.198 unidades ganaderas y 1.503 en 1989, de las que 1.362 corresponden a ganado bovino; en el de 1999 son 946 UG y 707 UG respectivamente y 573 UG y 465,5 UG en el de 2009, lo que implica que en el periodo de veinte años el municipio ha perdido casi el 62 % de la cabaña ganadera y el 65,8 % de la cabaña bovina.

A idéntica conclusión se llega a partir de los datos proporcionados por los censos ganaderos del Gobierno de Cantabria: en 1992 la cabaña bovina de Liendo constaba de 1.182 cabezas que habían quedado reducidas a 1.059 en 2001 (-10,4 %) y a 605 en 2011 (-42,9 % entre las dos últimas fechas). Un proceso de declive que ha sido muy rápido en la primera década del siglo actual, ya que en los años finales de la centuria anterior la cabaña bovina todavía había experimentado un crecimiento significativo (1.264 cabezas en 1998).

En este aspecto es sumamente expresiva la evolución de las cuotas lácteas municipales y del número de explotaciones que disponen de dichas cuotas. De 1996 a 2005 el número de explotaciones con derecho a producir leche para venta a las industrias pasó de 29 a 4 (-86,2 %) y la cuota disponible en el conjunto del término municipal se redujo a menos de la tercera parte de la que tenía en la primera fecha (-62,8 %), por ello, aunque las cuatro explotaciones que siguen disponiendo de cuota láctea han aumentado su producción individual media, tampoco

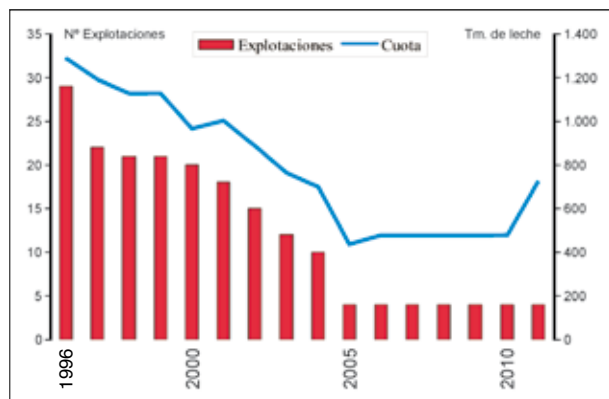


FIG. 11. Evolución de las cuotas lácteas. Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural de Cantabria, *Anuarios de Estadística Agraria*.

puede decirse que sean explotaciones de grandes dimensiones productivas.

De lo expuesto hasta aquí se deduce que la actividad ganadera ha comenzado a tener un carácter casi residual en muchos núcleos del municipio y que sólo conserva una minúscula importancia en los más periféricos y alejados de las principales vías de comunicación (Llatazos, Noval, Rocillo y Villaviad), lo que, por otra parte, pone de manifiesto un proceso de diferenciación intramunicipal bastante avanzado.

Entre las principales causas es obligado señalar el comienzo de la crisis del sector tras la entrada en la Unión Europea, que marca claramente la aceleración del proceso de desaparición de las explotaciones agropecuarias, la falta de rentabilidad de las pequeñas explotaciones en las nuevas condiciones de mercado, el surgimiento simultáneo de nuevas expectativas de uso del suelo para edificación y urbanización y las posibilidades de empleo fuera del municipio, sin necesidad de cambiar de residencia, que han tenido los excedentes de la actividad agraria en relación con la mejora de la accesibilidad a raíz del funcionamiento de la autovía A-8.

Los cambios acaecidos en la actividad agropecuaria también se manifiestan en la modificación de los aprovechamientos de los montes.

Los helgueros fueron perdiendo significado para la producción de abono, hasta desaparecer, a medida que los fertilizantes orgánicos han sido sustituidos por fertilizantes de origen industrial. Por otro lado, aunque buena parte de la superficie de los montes todavía sigue utilizándose en teoría para pasto de los ganados (1.045 ha censadas en 2009), de hecho los pastizales han empezado a tener menos importancia económica si tenemos en cuenta

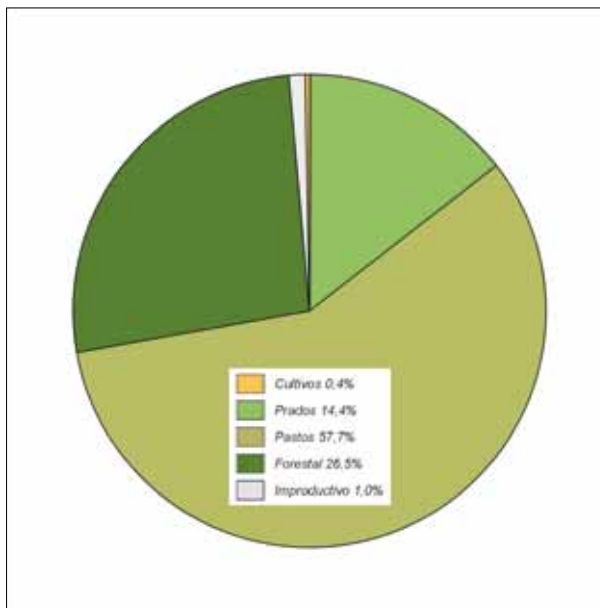


FIG. 12. Distribución de usos y aprovechamientos agrarios en 2009. Elaboración propia a partir de datos del INE, Censo Agrario.

que también es muy pequeño el número de explotaciones vacunas con orientación no láctea (22 en 2009) y el de cabezas de ganado bovino que se mantienen en régimen extensivo o semiextensivo (220 vacas de no ordeño y algunas novillas en la misma fecha). Igualmente, aunque haya crecido algo en los últimos años, es muy reducido el censo de ovinos (626 cabezas), caprinos (733 cabezas) y equinos (185 cabezas) en 2011. A estos aprovechamientos se destinan grandes parcelas de pastizales y prados de monte, con o sin cabañas, abiertos o cerrados, localizados en las áreas culminantes y laderas del sector occidental y meridional del valle.

En la actualidad, bosques y matorrales, arbolados o no, ocupan más de la mitad de la superficie municipal en las laderas y áreas culminantes de las sierras que circundan la depresión central. En general son montes de propiedad del Ayuntamiento, que posee grandes fincas en el sector oriental (dos parcelas que suman unas 500 ha en Candina) y en el meridional (cuatro parcelas con 850 ha en total). En esos terrenos de propiedad pública (monte de utilidad pública Cuesta Negra) y en las grandes parcelas de propiedad privada sitas en el sector occidental y suroccidental (sierra de La Vida y monte Moñigas), el aprovechamiento fundamental es el maderero, pero no de las especies arbóreas autóctonas, sino de las que se introdujeron a partir de los años cuarenta del siglo xx, eucaliptos y pinos.

2. APOGEO DE LA FUNCIÓN RESIDENCIAL DEL ESPACIO RURAL

Las actividades económicas productivas tienen hoy en el valle de Liendo escasa presencia, como pone de manifiesto el análisis de la estructura empresarial y laboral por sectores de actividad.

De lo expuesto hasta aquí puede concluirse que la actividad agraria ocupa en la actualidad muy poca mano de obra y tiene exiguo peso en la estructura sectorial del empleo: en 1981 los trabajadores agrarios representaban el 50,8 % de la población activa del municipio, en 1991 el 29,3 %, en 2001 el 13,1 % y en 2008 en torno al 8% (INE, Censos de Población, Seguridad Social y MARM).

La merma de la proporción de activos agrarios no ha implicado un rejuvenecimiento de esta mano de obra, bien al contrario: si en 1982 sólo un 4,5 % de los titulares de explotación tenían menos de 34 años, en 2009 no se censa ninguno de ese tramo de edad. Lo que sí se ha producido es un aumento del número de mujeres que figuran como titulares de explotación, aunque todavía la proporción sea modesta (37,8 % en 2009).

De todo ello cabe colegir que las actividades agropecuarias tienen un peso marginal en la base sociolaboral del municipio, al menos en cuanto a empleo se refiere. Sin embargo, tampoco otros sectores de actividad ofrecen mejores alternativas en el propio término municipal.

El número de empresas industriales con sede en el valle de Liendo es también muy reducido; en diciembre de 2007 únicamente había cinco pequeñas empresas (Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social y Camerdata) que sólo daban empleo a 21 trabajadores, seis de ellos autónomos.

Tampoco los servicios, pese a haber sido el sector que ha tenido mayor desarrollo reciente, registran una actividad significativa: en la misma fecha, veinte empresas, la mayor parte de comercio al por menor y hostelería, empleaban a 124 trabajadores, lo que da una idea aproximada de sus limitadas dimensiones laborales y económicas. Dentro del sector servicios, son las actividades relacionadas con el ocio y el turismo las que están adquiriendo mayor desarrollo de forma que, en 2011, Camerdata consigna ya un hotel, un hostel, tres restaurantes, ocho bares y tres casas rurales. No obstante, la expansión de estas actividades de servicios ha estado hasta ahora limitada por la vecindad de dos municipios turísticos de gran peso y tradición (Laredo y Castro Urdiales) y con mejor accesibilidad, tanto a los cascos urbanos como a las playas.

Frente al retroceso de la agricultura, el estancamiento de la industria o el lento avance de los servicios, la construcción ha tenido un crecimiento espectacular en la primera década de la presente centuria: a finales de 2007 estaban inscritas en el municipio 23 empresas, más que en los servicios, en las que trabajaban 107 personas (29 como autónomos y 78 asalariados). El exagerado peso del sector inmobiliario hasta el impacto de la crisis actual, a partir de 2008, no es ajeno a la evolución del desempleo registrado y, en particular, al incremento, llamativo también a la escala considerada, del número de desempleados, casi triplicado a partir de esa fecha (de 30 en 2008 a 86 en 2011).

Por todo lo cual, aunque puede constatar la emergencia de un proceso de terciarización de la economía rural y de la población activa que trabaja en el valle, este proceso no se ha completado y avanza muy lentamente a partir de una base económica local escasamente productiva y con una concentración muy marcada en el núcleo capital, Hazas. La estructura sectorial del empleo presenta, por el contrario, unos rasgos muy diferentes si se cuantifica a partir de la totalidad de los activos que habitan en el municipio, la mayor parte de los cuales son empleados en el sector servicios pero desempeñan su actividad fuera de él. Porque el municipio ha asumido recientemente una función residencial prioritaria, de vivienda secundaria pero, también, de vivienda principal.

El extraordinario auge que ha tenido el sector de la construcción en los últimos años hay que ponerlo en relación con el espectacular desarrollo de la edificación de viviendas en el mismo período de tiempo.

El parque inmobiliario del valle en 1985 ascendía a 366 viviendas (Encuesta, 1986), de las que 244 eran principales (66,7 %), 86 secundarias (23,5 %) y 36 desocupadas (9,8 %); unos valores porcentuales que diferían muy poco entre unas y otras entidades de población. Por otra parte, la mayoría de las viviendas estaban situadas en los propios núcleos y únicamente 28 estaban censadas como diseminadas.

En esa misma fecha se planteaba ya que el suelo urbano (90 ha), que entonces albergaba 295 viviendas, podía soportar hasta 1.010 viviendas, principalmente en Hazas, Llatazos e Iseca Vieja. Un elevado número de viviendas potenciales que empezaron a hacerse realidad en el siguiente lustro y, mucho más, en la última década del siglo xx.

El Censo de 1991 recoge 42 viviendas más que en 1985 (11,5 %) y el de 2001 registra 366 más que el de 1991 (89,7 %), de forma que, en sólo diez años, se había

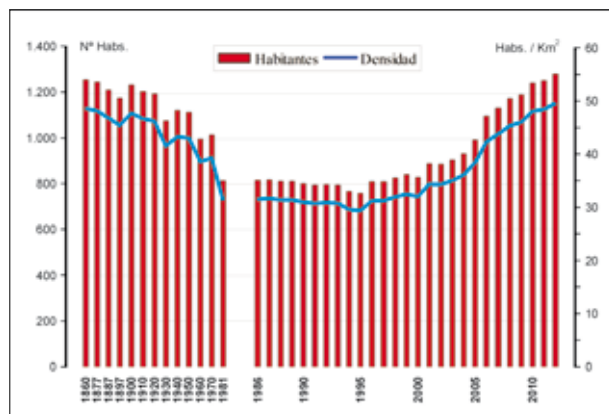


FIG. 13. Evolución de la población del valle de Liendo. Elaboración propia a partir de datos del INE, Censos y Padrones de Población.

edificado un número de viviendas igual al existente en 1985.

Más elocuente aún es el cambio en la composición del parque de viviendas: mientras que el número de viviendas principales apenas se había modificado y el de desocupadas había, incluso, disminuido, el número de viviendas secundarias había experimentado un extraordinario incremento (de 86 en 1985 a 436 en 2001), hasta el punto de representar el mayor porcentaje de viviendas del municipio en la última fecha (56,3 %).

El predominio adquirido por el uso residencial secundario viene avalado por los datos de la población vinculada no residente, cuya cifra prácticamente igualaba ya en 2001 a la de la población residente (802 y 889 personas, respectivamente); la mayor parte de la población vinculada, 80,2 %, lo era por tener una segunda vivienda en el municipio. Las cifras de población máxima estacional confirman, asimismo, la importancia de la función residencial adquirida por el municipio: en el año 2000 eran 1.365 personas y en 2010 ascendía ya a 2.492 (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, *Encuesta de infraestructuras y equipamientos locales*).

Lo acaecido en esos años no fue nada más que el comienzo de una escalada constructiva que culminó en los primeros años de la presente centuria. Así, de 2001 a 2011 se concedieron visados para edificar otras 292 viviendas, la mayor parte hasta el año 2008, en que se produjo el impacto brusco de la actual crisis inmobiliaria. De haberse construido todas las viviendas visadas, se habría rebasado sobradamente el volumen potencial considerado en 1985 y el parque inmobiliario de Liendo superaría en la actualidad las 1.060 viviendas, lo que supondría que se habría rebasado la cifra de viviendas potenciales

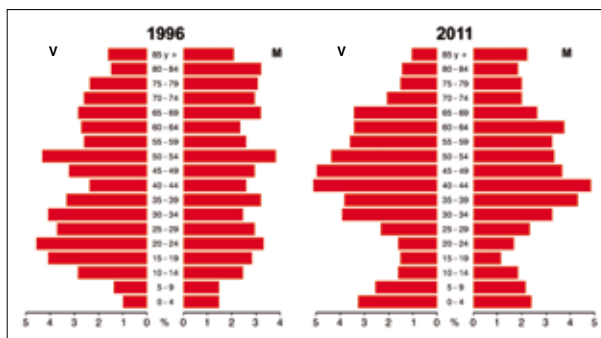


FIG. 14. Composición por sexo y edad de la población del valle de Liendo. Elaboración propia a partir de datos del INE, Padrones de Población.

previstas en 1985 y triplicado el parque de viviendas en tan sólo veinticinco años.

Desde hace unos años, algunas de las nuevas viviendas, en su mayor parte residencias secundarias y vacacionales, han comenzado a ser utilizadas para vivienda principal, como ponen de manifiesto los cambios observados en la evolución demográfica del municipio.

En el año 1900 el valle de Liendo tenía 1.237 habitantes, un volumen de población que apenas se había modificado en toda la segunda mitad del siglo XIX. A partir de ese momento se inició una dinámica regresiva caracterizada por una pérdida incesante de población hasta finales del siglo XX.

No obstante, en el plazo de más de siglo y medio, como es natural, el ritmo de la dinámica poblacional no ha sido siempre idéntico: la regresión fue muy acusada en las décadas de 1920 y 1950 (en torno a -10 % en cada caso) y, sobre todo, en la de 1970 (-20 %), mientras que en los dos últimos decenios del siglo pasado lo que se produjo fue, esencialmente, una situación de estancamiento. Sólo en la segunda mitad de la última década del siglo XX comienza a revertir la tendencia anterior, al principio lentamente y de forma más rápida a comienzos del siglo actual. El resultado final de esta evolución es que hasta el año 2010 no se iguala la cifra de población que tenía el municipio a mediados del siglo XIX.

El factor fundamental de la dinámica demográfica, pasada y presente, han sido los movimientos migratorios, pero reforzados por el movimiento natural. A la continuación de la emigración tradicional se añadió un crecimiento vegetativo negativo desde los años ochenta: entre 1996 y 2009 la tasa media de natalidad (7,4 ‰) fue muy inferior a la de mortalidad (12,9 ‰), si bien se observa una significativa recuperación de la natalidad y un descenso de la mortalidad a partir de 2003. En el mismo pe-

CUADRO V. Variación de la distribución de la población del valle de Liendo entre las diferentes entidades del municipio (habitantes)

ENTIDAD	1981		2011		Evolución	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Hazas	115	14,11	269	21,42	154	133,9
Iseca Nueva	28	3,44	20	1,59	-8	-28,6
Iseca Vieja	66	8,10	110	8,76	44	66,7
Isequilla	68	8,34	146	11,62	78	114,7
Llatazos	120	14,72	165	13,14	45	37,5
Mendina	11	1,35	9	0,72	-2	-18,2
Mollaneda	97	11,90	141	11,23	44	45,4
Noval	59	7,24	67	5,33	8	13,6
La Portilla	68	8,34	58	4,62	-10	-14,7
Rocillo	32	3,93	46	3,66	14	43,8
Sopeña	63	7,73	108	8,60	45	71,4
Villanueva	39	4,79	84	6,69	45	115,4
Villaviad	49	6,01	33	2,63	-16	-32,7
<i>Total</i>	<i>815</i>	<i>100,00</i>	<i>1.256</i>	<i>100,00</i>	<i>441</i>	<i>54,1</i>

Fuente: INE, nomencladores de población. Elaboración propia.

riodo de tiempo, mientras el saldo biológico era negativo (-55 personas), el saldo migratorio presenta un balance claramente positivo (327 habitantes).

Por tal motivo, es obligado relacionar este cambio con el simultáneo incremento de la población residente, en muchos casos familias y parejas jóvenes que han venido a habitar en el valle a medida que se consolidaba su integración territorial en el área de expansión residencial de la aglomeración bilbaína y la transformación de algunas residencias secundarias en viviendas principales.

Esta hipótesis queda avalada por la modificación, también reciente, de la estructura biológica de la población y de la composición de la misma según procedencia.

En el primer aspecto, aunque la totalidad de los indicadores muestran una situación clara de envejecimiento de la población de Liendo (la tasa de envejecimiento, 20,1 %, y la de dependencia, 51,3 %, en 2011, son superiores a las del conjunto regional), en los últimos quince años ha disminuido la tasa de envejecimiento y ha aumentado la tasa de dependencia. Más elocuente aún resulta el contraste entre las pirámides de población de los años 1996 y 2011.

En cuanto a lo segundo, baste con reseñar que en 1996 la población residente en el municipio que había nacido en otra comunidad autónoma se limitaba a 120 habitantes, que representaban el 14,8 % del total, mien-

tras que en 2011 asciende a 431 personas, el 34,3 % de la población municipal.

La evolución inmobiliaria y demográfica reciente se ha traducido, igualmente, en la aparición de nuevos desequilibrios intramunicipales, casi inexistentes hasta hace poco. Así, se ha desvanecido totalmente la relativa homogeneidad anterior en cuanto a tamaño de las trece entidades de población y hoy las dimensiones de los núcleos son muy desiguales entre sí: mientras que algunos han reforzado su tamaño, en general los mejor comunicados y donde se han construido nuevas urbanizaciones, otros apenas han crecido o, incluso, son hoy más pequeños en términos relativos y absolutos.

3. PRESENTE Y FUTURO DE LOS PAISAJES DE UN ESPACIO RURURBANO DESAGRARIZADO

Quien visite hoy el valle de Liendo podrá contemplar un paisaje en el que aún son reconocibles a simple vista algunos de los elementos citados en las descripciones de los viajeros de siglos anteriores: el fondo llano del valle ocupado por casas y terrazgos y las laderas del cingulo montañoso cubiertas por bosques y matorrales. Un paisaje dual compuesto por una esfera central de tonos verdes claros moteados de puntos blancos y rodeada



FIG. 15. El litoral de Cantabria entre Laredo y Oriñón en la desembocadura del Agüera. Ortofoto 2010. Gobierno de Cantabria.

por una órbita exterior de frondas más oscuras salpicadas de retazos de prados, pastizales y algunas casas aisladas. Pero, si el marco general corresponde al paisaje agrario legado del pasado, los matices corresponden a las transformaciones recientes.

A. Un paisaje rural en proceso de urbanización

El sistema de asentamientos actual se sigue apoyando sobre los trece núcleos tradicionales, pero la alteración fundamental es la producida por la densificación del hábitat, la construcción de nuevas instalaciones agrarias (naves e invernaderos) y de infraestructuras y equipamientos modernos (autovía, pabellón polideportivo, etc.).

En el presente el poblamiento forma casi un *continuum* edificado que ocupa la práctica totalidad del fondo llano de la depresión central. Desde una perspectiva morfológica, la densificación del caserío se ha traducido en la formación de una malla urbana caótica y dendricular que reproduce la compleja estructura viaria ya que se articula en torno a la densa red de los ejes principales y las vías secundarias de comunicación.

Como se reconoce en el proyecto del Plan General de Ordenación Urbana que ha elaborado el municipio «en el caso concreto de Liendo, evitar la formación de un continuo urbano por extensión de los crecimientos de los asentamientos existentes es prácticamente inviable, puesto que esa unión se ha producido en el desarrollo

del planeamiento vigente» (Proyecto de PGOU, vol. 2, ordenación, p. 40)⁴³. No obstante, el propio PGOU propone implícitamente la continuidad de la densificación a través del desarrollo del parque inmobiliario con 304 nuevas viviendas (153 de protección oficial) en suelo urbano y urbanizable y otras 209 de posible construcción en suelo urbano consolidado. En resumen, el número máximo posible de viviendas de nueva construcción asciende a 513 en los próximos quince años, lo que situaría el horizonte del parque inmobiliario en 1.559 viviendas para 4.677 habitantes potenciales.

En el tejido urbano el predominio corresponde a las parcelas de pequeño tamaño (83 % con menos de 2.000 m² y 37 % con menos de 500 m²)⁴⁴. Por tal motivo, han tenido lugar procesos de agregación de fincas para la edificación de nuevas urbanizaciones, pero, simultáneamente y con bastante frecuencia, se ha recurrido a la segregación de parcelas para construir nuevas viviendas.

⁴³ Se inició la redacción del Plan General de Ordenación Urbana en 2003; en febrero de 2006 la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo emitió un informe de impacto territorial desfavorable. El proyecto de PGOU reelaborado y concebido como un «plan de ordenación integral del territorio municipal» fue aprobado provisionalmente por el Ayuntamiento en julio de 2012 y de forma definitiva en octubre de 2013 (BOC extraordinario núm. 52, de 5 de noviembre de 2013).

⁴⁴ La delimitación de suelo urbano de 16 de enero de 1984, ampliada en mayo de 1988, establecía una parcela mínima de 500 m² para la edificación de una vivienda con una ocupación máxima del 30 % de la parcela.



FIG. 16. *Continuum* rururbano en el área central del fondo del valle de Liendo densificado con la construcción de nuevas viviendas, aisladas y en urbanizaciones, e instalaciones agrarias (invernaderos). Fotografía de C. Delgado.

No obstante, se ha mantenido el modelo tradicional de trama urbana laxa, aunque con una densidad edificatoria mucho más elevada.

Otro cambio significativo en el paisaje residencial rural ha sido el aumento de la variedad tipológica de las edificaciones.

El hábitat tradicional del valle ha consistido fundamentalmente en viviendas unifamiliares exentas, rodeadas de huertas y jardines, de varios tipos: casas llanas de planta y piso con tejado a dos aguas; caseríos montañoses de dos o tres plantas con cubierta perpendicular a la fachadas y con solana orientada hacia el sur y sureste en ambos casos; casas-torre de tres alturas y cubierta a cuatro aguas; casonas montañosas con soportal o zaguán y portaladas de ingreso; casas neoclásicas, villas y chalés de estilo regionalista y casas de indianos de finales del siglo XIX y comienzos del XX; y cabañas, de uso ganadero no residencial habitualmente, localizadas en las laderas y culminaciones de menor pendiente (Manás y Los Llanos) asociadas a parcelas de prados y pastizales de diferentes dimensiones, grandes por lo general. Otra tipología tradicional, menos frecuente, es la de las viviendas en hilera, entre medianeras, ubicadas a lo largo de un eje viario, o perpendiculares a él, características de algunos núcleos (Mollaneda, Rocillo/Manás, La Portilla, Isequilla). Todas han pervivido hasta hoy en pleno uso y funcionalidad.

Pero, junto a ellas, han proliferado las nuevas construcciones, bien en forma de viviendas aisladas bien, con mayor frecuencia, en forma de pequeñas urbanizaciones de media docena a una decena de chalés, generalmente exentos, de tipologías variadas, anodinas y miméticas con frecuencia, que introducen modelos «posmodernos»



FIG. 17. Casas tradicionales con usos económicos y residenciales. Fotografía de C. Delgado.

o reproducen tipos regionalistas, montañoses y vascos en la mayoría de los casos.

B. Un paisaje agrario en proceso de regresión: mieses/llosas y montes

Los espacios de uso agrario introducen todavía alguna discontinuidad entre los asentamientos de la llanada central, parcialmente separados por lo que queda de los terrazgos de aldea, las mieses y llosas, que, aunque reconocibles, han experimentado también importantes alteraciones. Los montes, por el contrario, conservan su protagonismo con algunos cambios, en particular la sustitución de los bosquetes de encinas y robles autóctonos por cultivos forestales de eucaliptos y pinos y el desarrollo de pequeños terrazgos de monte formados por pastos y prados extensivos en torno a algunos casares y cabañas diseminados.

El espacio de aprovechamiento agropecuario, además de haberse reducido, se ha simplificado: los últimos restos de las viñas seculares hace tiempo que no existen, los maizales, incluso, están a punto de desaparecer y los pra-



FIG. 18. Nuevas urbanizaciones de vivienda secundaria. Fotografía de C. Delgado.

dos, que han identificado hasta hace pocos años el espacio agrario, están reduciendo su superficie muy rápidamente. En la actualidad, las praderas polifitas integradas en el terrazgo tienen un aspecto descuidado al haberse reducido el número anual de siegas o cortes, muchos de los maizales son parcelas de maíz forrajero semiabandonadas o mal cultivadas y, a su lado, han aparecido algunos cultivos de plantas ornamentales en invernaderos (Hazas).

A su vez, la especialización de la producción agraria en la ganadería de orientación láctea mediante sistemas de explotación intensivos, antes, y su retroceso reciente, unidos a la simplificación de los aprovechamientos del terrazgo, han hecho completamente innecesaria la defensa de los cultivos frente al ganado, lo que ha conllevado otro cambio, la eliminación hace décadas de las cerraduras de las llosas. Sin embargo, aunque desaparecidas las cercas colectivas, algunas de las numerosas mieses existentes hace menos de un siglo permanecen vivas en la toponimia y visibles en la morfología del espacio agrario a través del parcelario y del trazado de los caminos rurales que las circundan.

Al no haberse realizado la concentración parcelaria en el valle de Liendo, los terrazgos de las mieses conservan una estructura morfológica y fundiaria extremadamente fragmentada y carecen de desarrollos viarios interiores. Hasta ahora, estas características han constituido un freno a la urbanización de los suelos agrarios y, en definitiva, han sido los principales responsables de su preservación hasta el presente, aunque empiezan a ser invadidos por las edificaciones en sus bordes más accesibles. Pero también es cierto que este tipo de parcelario, de gran valor paisajístico y patrimonial, ha limitado la

modernización de explotaciones agropecuarias al tiempo que dificultaba los procesos de edificación, factores que han propiciado el deterioro de los usos, cuando no el abandono de su aprovechamiento, y el desarrollo de baldíos sociales, sobre todo en las inmediaciones de las entidades de población.

En teoría, el espacio agrario de las mieses y, por ende, este tipo de paisajes agropecuarios son objeto de protección de varias figuras de planeamiento. En primer lugar el Plan de Ordenación del Litoral (POL), en cuyo ámbito de aplicación está incluido todo el municipio desde 2004, con la excepción de los suelos realmente urbanos y los sistemas generales territoriales. En este documento la mayor parte del territorio de la depresión central está clasificada como «área de ordenación litoral» y considerada como «área de modelo tradicional», incluyendo los terrazgos de aldea, inmediatos a los núcleos de población y ocupados por cultivos, y los terrazgos de monte, dedicados generalmente a prados y algo de labrantío. El resto del término queda comprendido en las áreas «de protección ecológica», «de protección costera», «de protección litoral», «de interés paisajístico» y «de ordenación ecológico-forestal».

Aunque el actual PGOU se plantea entre sus objetivos la «protección del recurso agropecuario», no se contemplan los espacios agrarios tradicionales, las mieses y llosas, como patrimonio paisajístico, frente a la consideración de las categorías de patrimonio natural y cultural, entendido este último sólo como patrimonio arqueológico y arquitectónico.

En el PGOU, si bien se afirma que hay que buscar un punto intermedio, sólo se identifican como espacios con vocación ganadera, cuyos usos debe proteger el planeamiento, las áreas marginales de Manás y El Llano y la periferia de la llanada central⁴⁵, pero sin aludir a los valores paisajísticos de estos espacios agrarios por lo que no son considerados entre las unidades paisajísticas incluidas en las categorías de protección. Únicamente se tiene en cuenta su función productiva como subsidiaria de los usos residenciales y ambientales, por lo que su protección parece tener esencialmente un carácter residual⁴⁶; lo

⁴⁵ A propósito de la competencia de usos en la llanada central el proyecto de PGOU dice textualmente que «La llanada central y la mies de Oriñón constituyen el área potencial de expansión de los núcleos urbanos, pero también se corresponden con los suelos más productivos del municipio, por lo que los usos urbanos compiten directamente con los agropecuarios».

⁴⁶ «Se fomentará los usos agropecuarios en aquellas zonas de menor capacidad de carga para el uso residencial y donde tradicionalmente se ha venido desarrollando la actividad agrícola, por tratarse de terrenos con valor agrológico y alta rentabilidad, que pueden incluso cumplir una función ambiental (área de campo de las rapaces), siendo necesaria su preservación de otros usos incompatibles.»



FIG. 19. Parcelario de las mieses y llosas del sector central y meridional de la depresión central. Ayuntamiento del Valle de Liendo, proyecto de Plan General de Ordenación Urbana (2012).

que confirma la interpretación que, de forma más general, han hecho antes otros autores (Silva, 2010, p. 28).

El PGOU propone la clasificación de buena parte de las mieses como suelos rústicos de protección ordinaria (77,71 ha) y otras como mieses especialmente protegidas (91,22 ha) y los terrazgos de monte como prados de monte (154,3 ha).

El PGOU establece, sin motivarla de forma explícita, la diferencia entre mieses de protección ordinaria, *grosso modo* las situadas en el área septentrional del valle junto al principal eje viario, la carretera N-634, y mieses de especial protección, por lo general las localizadas en el sector meridional del término con peor accesibilidad.

Es probable que la distinción resida en el hecho de que algunas mieses, las «más inmediatamente relacionadas con los núcleos, que en ocasiones han sido rodeadas com-

pletamente por el suelo ya transformado» (PGOU, vol. 2, ordenación, p. 171), ya hace tiempo que han empezado a ser edificadas al estar clasificadas como suelo urbanizable delimitado (mieses de La Tejera, Santi, La Portilla, Hazas).

La justificación de la especial protección de otras mieses es en razón de «la necesidad de preservación del paisaje rural y abierto que ofrece panorámicas de enorme singularidad», pero nunca se reconoce de forma expresa su valor como patrimonio paisajístico. Por el contrario, las mieses de protección ordinaria parecen tener un carácter residual, ya que son las que resultan inadecuadas para el desarrollo urbanístico de acuerdo con el modelo adoptado, aunque en ellas se consideran usos admisibles «las instalaciones destinadas a aprovechamiento agrícola y ganadero, incluidas las viviendas unifamiliares vinculadas a dicha explotación».



FIG. 20. Calificación del suelo en el proyecto de Plan General de Ordenación Urbana. Ayuntamiento del Valle de Liendo (2012).

CUADRO VI. Características de las mieses/llosas sobrevivientes en 2012

NOMBRE DE LA MIES/LLOSA	Superficie m ²	Núm. de parcelas	Superficie media por parcela m ²	Parcelas < 1.000 m ² (%)	Parcelas 1000<2000 m ² (%)	Parcelas >2000 m ² (%)
La Regada-Las Suertes	431.320	482	894,85	73,65	15,98	10,37
Sopeña-Mendina	230.064	233	987,40	71,67	17,60	10,73
Llatazos-Mollaneda	222.391	300	741,30	79,67	15,33	5,00
El Peral	164.972	308	535,62	92,53	6,49	0,98
Isequilla	134.472	198	679,15	84,34	12,63	3,03
Hazas-Iseca Vieja	95.345	123	775,16	73,98	23,58	2,44
El Marazo	89.605	130	689,27	85,38	11,54	3,08
Yestares	88.662	106	836,43	73,58	17,92	8,50
La Tejera	53.377	89	599,74	83,15	15,73	1,12
La Casilla	51.110	90	567,89	81,11	16,67	2,22
Villanueva	40.074	59	679,22	83,05	13,56	3,39
Total	1.601.392	2.118	756,09	80,19	15,18	4,62

Fuente: Ayuntamiento del Valle de Liendo. Proyecto de Plan General de Ordenación Urbana.

En definitiva, el municipio parece haber optado, como objetivo prioritario, por el refuerzo de las actividades de ocio y la función residencial secundaria, como se afirmaba, no sin contradicciones, en una reciente publicación hecha con apoyo institucional⁴⁷. El mismo significado parece tener uno de los objetivos de la política urbanística municipal explicitado en el PGOU: «Plantear una alternativa a la decadencia de los usos ganaderos. Poner en valor los prados de la mies que gradualmente acaban en el abandono y proceder a la recualificación urbana de los mismos, creando en ellos nuevos focos de actividad urbana e integrándolos en el proceso urbanizador» (Proyecto de PGOU, vol. 2, ordenación, p. 16), lo que, en resumen, representa la sentencia legal de desaparición de las últimas huellas del paisaje agrario tradicional.

En consecuencia, y aunque en el mismo documento de planeamiento se exprese la intención de proteger el territorio municipal frente al «monocultivo» residencial y de «evitar un desarrollo municipal apoyado exclusivamente en la vivienda de segunda residencia», en las propuestas de ordenación se percibe una tendencia muy clara a priorizar las funciones turísticas y residenciales del territorio. Así lo pone de manifiesto la propuesta de

ampliación del suelo urbano, aunque moderada (22,15 ha de suelo rústico pasarían a clasificarse como suelo urbano), el hecho de que la mayoría de los desarrollos urbanísticos propuestos lo sean «ocupando en parte las tradicionales áreas de mies que abastecieron en su día a una ganadería, hoy en recesión en el municipio» (unas 18,8 ha equivalentes al 0,7 % de la superficie municipal: PGOU, vol. 2, ordenación, p. 37) y el objetivo de «Posibilitar la creación de una infraestructura de ocio, basada en un campo de golf que sirva como motor del desarrollo y permita mejorar la oferta turística del municipio», localizado preferentemente en los terrenos municipales de la sierra La Vida; bien es verdad que sin llevar aparejados desarrollos urbanísticos a diferencia del anterior proyecto de PGOU.

BIBLIOGRAFÍA

- BERTRAND, C., y G. BERTRAND (2002): *Une géographie traversière: l'environnement à travers territoires et temporalités*. Arguments, París.
- COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS AGRÍCOLAS Y PERITOS TÉCNICOS AGRÍCOLAS DE SANTANDER (1980): *Informe sobre el Campo Montañés*. Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, Santander.
- DELGADO VIÑAS, C. (2000): «Changements récents des systèmes agraires dans les espaces ruraux de la Cantabrie (Espagne)», en *Les nouveaux espaces ruraux de l'Europe atlantique*, Université de Poitiers, Poitiers, pp. 48-61.

⁴⁷ «De marcado carácter agrícola y ganadero en el pasado, Liendo afronta en la actualidad el reto de adaptarse a los nuevos tiempos donde las vacas y los prados pasan a ocupar un segundo plano. Por sus valores ecológicos, belleza y diversidad paisajística nuestro municipio es un merecido lugar de recreo y esparcimiento que debemos preservar. Por tal motivo, el principal objetivo de esta Corporación es conservar, mantener y dar a conocer nuestro patrimonio natural» (Geotek, 2005, p. 4, presentación del alcalde de Liendo).

- (2011): «Efectos territoriales, socioeconómicos y legislativos del urbanismo expansivo en Cantabria», en *Urbanismo expansivo, de la utopía a la realidad*. Asociación de Geógrafos Españoles/Colegio de Geógrafos de España, Alicante, pp. 203-215.
- ENCUESTA SOBRE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO LOCAL. Liendo (1986), Diputación Regional de Cantabria/ Fundación Leonardo Torres Quevedo, Santander.
- ESCALANTE, Amós de (1871): *Costas y montañas: diario de un caminante*. Renacimiento, Madrid.
- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A., y otros (1985): *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII a XV*. Ariel, Barcelona.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1990): «La organización tradicional del espacio rural en el área cantábrica», en *Los espacios rurales cantábricos y su evolución*. Universidad de Cantabria, Santander, pp. 13-31.
- GEOTEK (2005): *Liendo, un valle junto al mar y la montaña*. Consejería de Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria/Ayuntamiento del Valle de Liendo, Santander.
- INSTITUTO DE HIDRÁULICA AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA (2008): *Estudio integral de inundabilidad en el municipio de Liendo (Cantabria)*. Santander.
- JOVELLANOS, G. M. de (1797): *Obras Completas*, tomo 8, *Diario 3.º, viajes 33.º*, p. 105. *Comisión secreta a La Cavada*. Día 23 de septiembre de 1797, jornada de Bilbao a Laredo.
- LANZA GARCÍA, R. (1991): *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.
- MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Ed. facs., Ámbito-Estvdio, Valladolid, 1984.
- MANO, J. (1979): *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las Montañas de Santander (1798)*. Copia manuscrita de la colección E. de la Pedraja, Biblioteca Municipal Menéndez Pelayo de Santander. Introducción histórica de T. Martínez Vara. Librería Estvdio, Santander.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1985): *Evaluación de recursos agrarios. Mapa de cultivos y aprovechamientos*. Dirección General de Producción Agraria, Madrid.
- MIÑANO, S. de (1826-1829): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. T. v, Madrid.
- ORTEGA VALCÁRCCEL (1987), J.: *La Cantabria rural: sobre La Montaña*. Universidad de Cantabria, Santander.
- PEÑA BOCOS, E. (1996): *La atribución social de espacio en la Castilla altomedieval: una nueva aproximación al feudalismo peninsular*. Universidad de Cantabria, Santander.
- PIQUERAS HABA, J. (2010): «El *oidium* en España: la primera gran plaga americana del viñedo. Difusión y consecuencias 1850-1870». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* (Barcelona: Universidad de Barcelona), 10 de agosto de 2010, vol. XIV, núm. 332, [en línea] <www.ub.es/geocrit/sn/sn-332.htm>.
- PORRAS ARBOLEDAS, P. A. (1998): «El fuero de Viceo como régimen económico especial del matrimonio». *Cuadernos de Historia del Derecho*, núm. 5, pp. 43-126.
- SERRANO SANZ, M. (1918-1922): *Cartulario de la iglesia de Santa María del Puerto (Santoña)*. Boletín de la Real Academia de la Historia, Madrid (ed. digital en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes).
- SILVA, R. (2010): «Tratamiento normativo de los paisajes agrarios españoles». *Anales de Geografía*, vol. 30, núm. 1, pp. 119-138.
- SOJO Y LOMBA, F. de (1931-1935): *Ilustraciones a la historia de la M. N. y S. L. Merindad de Trasmiera*. 2 vols., Madrid.
- TRAGSA (2008): *Delimitación de espacios fluviales en el municipio de Liendo (Cantabria)*.